

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

17

NÚMERO 31.172.909

MORA RENDON

APELLIDOS

LUZ MARY

NOMBRES

Lozano Moratón de

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1960**

18

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

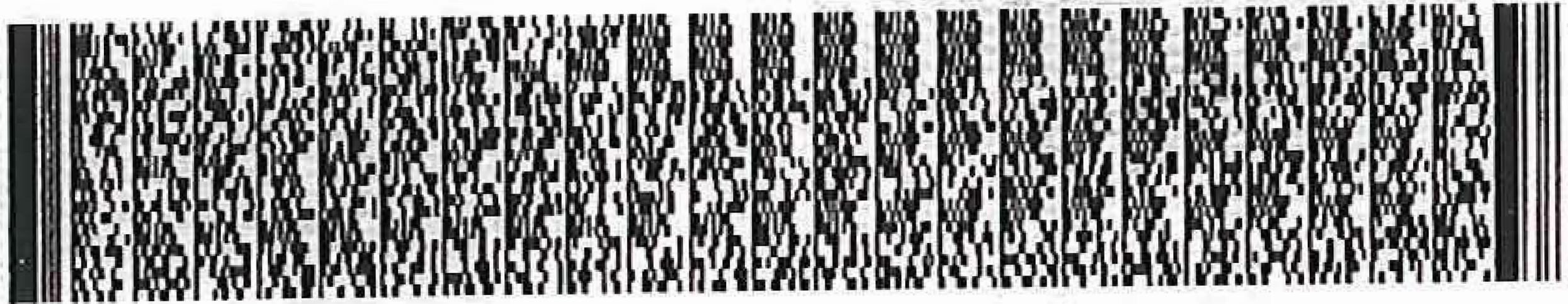
SEXO

25-ABR-1985 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



A-3100100-01318096-F-0031172909-20220908

0084745047A 2

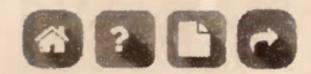
8505093590

USUARIO: PVLVARGASM010

LUISA FERNANDA VARGAS MOLINA

5 de Julio de 2023 [Registrar servicio](#)

Buscar en Wiki SIAFP



- Afiliados
- Personas
- Aportantes
- Estadísticas
- Usuarios
- Documentación
- Entrega HL al RPM
- Administrador de Tareas

Historial de vinculaciones

Hora de la consulta : 2:40:07 PM
Afiliado: CC 31172909 LUZ MARY MORA RENDON

Vinculaciones para : CC 31172909

Tipo de vinculación	Fecha de solicitud	Fecha de proceso	AFP destino	AFP origen	AFP origen antes de reconstrucción	Fecha inicio de efectividad	Fecha fin de efectividad
Traslado regimen	1994-12-20	2004/04/16	PORVENIR COLPENSIONES			1995-01-01	2000-10-31

Un item encontrado.
1

Vinculaciones migradas de Mareigua para: CC 31172909

Fecha de novedad	Fecha de proceso	Código de novedad	Descripción	AFP	AFP involucrada
1994-12-20	1997-08-08	01	AFILIACION	PORVENIR,	
2000-09-09	2000-09-26	01	AFILIACION	COLFONDOS	
2000-09-09	2000-09-26	74	PERDIDO POR SALDO	PORVENIR	COLFONDOS

3 registros encontrados, visualizando todos registros.
1

[Imprimir](#) [Regresar](#)



PORVENIR

Superior Administración de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

SOLICITUD DE VINCULACION

17/20 400266

VINCULACION INICIAL ANTERIOR
TRASLADO DE AFR ENTIDAD ADMINISTRATIVA ANTERIOR
TRASLADO DE REGIMEN

INFORMACION PERSONAL

TIPO DE TRABAJADOR: DEPENDIENTE INDEPENDIENTE NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 31.172.900 NACIONALIDAD: Y FECHA DE NACIMIENTO: 67/10/4 SEXO: M F

PRIMER APELLIDO: [blank] SEGUNDO APELLIDO: [blank] PRIMER NOMBRE: Luz Mary SEGUNDO NOMBRE: Mary

DIRECCION DE RESIDENCIA: Cra 21 # 58 18 CIUDAD: Cali DEPARTAMENTO: Valle TELEFONO: [blank]

DIRECCION DONDE TRABAJA: Cra 4 # 58 18 CIUDAD: Cali DEPARTAMENTO: Valle TELEFONO: [blank] EXT: [blank]

APARTADO AEREO: [blank] ENVIO CORRESPONDENCIA: RESIDENCIA LUGAR DONDE TRABAJA APARTADO AEREO

HA COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS EN I S S O CAJAS? NO SI ISS CAJANAL CAJA DEPARTAMENTAL CUAL: [blank] TIEMPO TOTAL COTIZADO: AÑOS MESES

EN CASO AFIRMATIVO IDENTIFIQUE EN CUAL ENTIDAD CAJA MUNICIPAL CUAL: [blank] OTRA CUAL: [blank]

INFORMACION VINCULO LABORAL ACTUAL

EMPLEADOR

Ocupacion o cargo actual: [blank] SALARIO O INGRESO MENSUAL: \$ 950.000 % COTIZACION VOLUNTARIA: [blank] COMISION: [blank]

SALARIO INTEGRAL: [blank]

NIT O CEDULA DEL EMPLEADOR: 31.172.900 NIT C.C.C.E. NOMBRE O RAZON SOCIAL: Luz Mary Mary

DIRECCION CORRESPONDENCIA EMPLEADOR: Cra 4 # 58 18 CIUDAD: Cali DEPARTAMENTO: Valle TELEFONO: [blank] TELEFAX: [blank]

INFORMACION BENEFICIARIOS

APELLIDOS Y NOMBRES <small>SI SON MAS DE CINCO, SI BENEFICIARIOS ADJUNTE RELACION</small>	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CLASE <small>C.C.T.I.</small>	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO <small>M F</small>	CODIGO PARENTESCO	CODIGOS PARENTESCO
			AÑO	MES	DIA			
Teresa Marcela [blank]	[blank]	[blank]	[blank]	[blank]	[blank]	[blank]	01 CONYUGE	
							02 COMPANERIA PERMANENTE	
							03 PADRE O MADRE	
							04 HIJOS	
							05 HIJOS INVALIDOS	
							06 HERMANOS INVALIDOS	

RESPONSABLE FONDO DE PENSIONES

NOMBRE: Margarita

REGIONAL ZONA: B DIRECTOR: [blank]

ASESOR COMERCIAL: 66889798

Firma: Margarita Agudelo

FIRMA EMPLEADOR

BANCO: BOGOTA OCCIDENTE LAS VILLAS PORVENIR

VOLUNTAD DE AFILIACION

Firma del trabajador: Luz Mary Mary

TELEFONO: 001-10-900

ORIGINAL - PORVENIR

Tipo y número de identificación		CC - 31172909					
Nombres actuales del afiliado		MORA RENDON LUZ MARY					
Total de semanas cotizadas		72.86					
Periodo	Número de identificación del afiliado	Nombre actual del afiliado	Días cotizados	IPC	Valor	Valor actualizado	Modalidad de retiro
199812	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	430044	43004		03-PORVENIR
199902	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	817093	81709		03-PORVENIR
199903	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	430049	43004		03-PORVENIR
199904	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	236460	23646		03-PORVENIR
199905	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	802758	80276		03-PORVENIR
199906	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	430049	43004		03-PORVENIR
199907	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	945839	94584		03-PORVENIR
199908	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	511758	51176		03-PORVENIR
199909	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	511758	51176		03-PORVENIR
199910	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	511758	51176		03-PORVENIR
199911	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	511758	51176		03-PORVENIR
199912	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	511758	51176		03-PORVENIR
200003	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	750578	75058		03-PORVENIR
200004	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	511758	51176		03-PORVENIR
200005	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	511758	51176		03-PORVENIR
200006	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	511758	51176		03-PORVENIR
200008	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	30	392348	39234		03-PORVENIR

33101009828 =19973937=



COLFONDOS
Pensiones y Cesantías

SOLICITUD DE VINCULACIÓN O TRASLADO AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS Y CESANTIAS

PERIODO COTIZACIÓN(AAAAMM)

SECTOR PRIVADO SECTOR PUBLICO

No. 7503552

200010

200011

20000909

No. Carpeta 770843

PENSIONES OBLIGATORIAS		APP ANTERIOR	APROBACIÓN
VINC. INICIAL <input type="radio"/>	TR. REGIMEN <input checked="" type="checkbox"/>	TR. APP <input type="radio"/>	
CESANTIAS		APP ANTERIOR	
VINC. INICIAL <input checked="" type="radio"/>	TRASLADO APP <input checked="" type="radio"/>		

DATOS DEL AFILIADO

NUMERO DOC. DE IDENTIDAD: 31172909
 TIPO DOCUMENTO: TI CC CE NIT P
 FECHA DE NACIMIENTO(AAAAMDD): 19600315
 NACIONALIDAD: COLOMBIANO EXTRANJERO
 TIPO DE TRABAJADOR: DEP IND

PRIMER APELLIDO: MORA
 SEGUNDO APELLIDO: RENDON
 PRIMER NOMBRE: LUZ
 SEGUNDO NOMBRE: MARY
 ENVIO DE CORRESPONDENCIA: RES. TRAB A.A. E-MAIL
 SEXO: F M SI NO

DIRECCION DE RESIDENCIA: ERA 4A #62N-43 CALPI
 CIUDAD RESIDENCIA: CALPI
 DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Valle
 TELEFONO RESIDENCIA: 470221

DIRECCION LUGAR DE TRABAJO: Calle 4B #36-00 SAN FERNANDO
 CIUDAD LUGAR DE TRABAJO: CALPI
 DEPARTAMENTO LUGAR DE TRABAJO: Valle
 TELEFONO LUGAR DE TRABAJO: 5542150

DATOS DEL VINCULO LABORAL

OCCUPACION O CARGO ACTUAL: Opacios Varios
 SALARIO O INGRESO MENSUAL: 521000
 SALARIO INTEGRAL: SI NO
 TIPO DOCUMENTO: NIT CC CE

IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR: 890399010
 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR: Universidad del Valle
 DIRECCION DONDE SE GENERA NOMINA DE LA EMPRESA: Calle 13 #100-00 Melendez
 CIUDAD EMPRESA: CALPI
 DEPARTAMENTO EMPRESA: Valle
 SUBCODIGO:
 ACTIVIDAD ECONOMICA:
 ENTIDAD PUBLICA
 FECHA DE INGRESO(AAAAMDD):
 TELEFONO 1: 3212215
 TELEFONO 2:
 NACIONAL: DISTRICTAL: TERRITORIAL:

BENEFICIARIOS DE LA PENSION

APELLIDO	NOMBRE	SEXO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TU/CC/CE	FECHA DE NACIMIENTO(AAAAMDD)	COD
		OF <input type="radio"/> OM <input type="radio"/>				
		OF <input type="radio"/> OM <input type="radio"/>				
		OF <input type="radio"/> OM <input type="radio"/>				

COD. PARENTESCO: 01 CONYUGE 02 COMPARECER(A)PERMANENTE 03 PADRES 04 HIJOS 05 HIJOS INVALIDOS 06 HNOS INVALIDOS LOS BENEFICIARIOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS SERAN VERIFICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES

VOLUNTAD DE AFILIACION

PENSIONES OBLIGATORIAS
 DECLARO QUE CONFORME A LA LEGISLACION DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO, ME AFILO A LA ADMINISTRACION DE FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS PARA QUE ASUMIERE LOS APORTES PENSIONALES Y QUE LOS DATOS ACUÍ REPORTADOS SON VERDADEROS

CESANTIAS
 POR MEDIO DE LA PRESENTE, COMUNICO A MI REPRESENTANTE QUE HE ESCOGIDO A LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS COMO LA SOCIEDAD QUE DEBE ADMINISTRAR MI CESANTIA PARA EL EFECTO LE SOLICITO SE ENDE EN REALIZAR EL EFECTIVO CORRESPONDIENTE EN DICHA ENTIDAD.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR:

FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL AFILIADO: X LUZ MARÍA MORA 31.172909

DATOS AREA COMERCIAL

ESTRATEGIA COMERCIAL:
 NOMBRE DEL ASESOR: Valdis Salazar
 NUMERO DE IDENTIDAD: 24955126
 NOMBRE DEL DIRECTOR: Juan Carlos Amador
 NUMERO DE IDENTIDAD: 6465290
 ADMINISTRADORA DE CESANTIAS QUE REALIZA EL TRASLADO:
 FECHA DE LIQUIDACION:
 ESPACIO PARA LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.:
COLFONDOS S.A.
 Juan Jairo Arias M.
 DIRECTOR DE VENTAS
 SELLO Y FIRMA AUTORIZADA

1044037357

33101003828 = 19973937 =



COLFONDOS
Pensiones y Cesantías

SOLICITUD DE VINCULACIÓN O TRASLADO AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS Y CESANTIAS

SECTOR PRIVADO SECTOR PUBLICO

No. 7503552

PERIODO COTIZACION(AAAAMM) 200010

PRIMER PAGO (AAAAAMM) 200011

FECHA DE SUSCRIPCION (AAAAAMDD) 20000909

No. Carpeta

770843

PENSIONES OBLIGATORIAS		AFP ANTERIOR	APROBACIÓN
VINC. INICIAL <input type="radio"/>	TR. REGIMEN <input checked="" type="radio"/>	TR. AFP <input type="radio"/>	
CESANTIAS		AFP ANTERIOR	
VINC. INICIAL <input type="radio"/>	TRASLADO AFP <input type="radio"/>		

DATOS DEL AFILIADO

NUMERO DOC. DE IDENTIDAD: 31172909
 TIPO DOCUMENTO: TI CC CE NIT P
 FECHA DE NACIMIENTO(AAAAMDD): 19600315
 NACIONALIDAD: COLOMBIANO EXTRANJERO
 TIPO DE TRABAJADOR: DEP IND
 PRIMER APELLIDO: MORA
 SEGUNDO APELLIDO: RENDON
 PRIMER NOMBRE: LUZ
 SEGUNDO NOMBRE: MARY
 CIUDAD APARTADO AEREO: CALI
 DEPARTAMENTO APARTADO AEREO: VALLE
 ENVIOS DE CORRESPONDENCIA: RES TRAB A.A E-MAIL
 SEXO: F M
 ESTA OBLIGADO A DECLARAR RENTA: SI NO
 DIRECCION DE RESIDENCIA: ERA 4A #62N-43 CALPENA
 CIUDAD RESIDENCIA: CALI
 DEPARTAMENTO RESIDENCIA: VALLE
 TELEFONO RESIDENCIA: 470221
 DIRECCION LUGAR DE TRABAJO: Calle 4B #36-00 SAN FERNANDO
 CIUDAD LUGAR DE TRABAJO: CALI
 DEPARTAMENTO LUGAR DE TRABAJO: VALLE
 TELEFONO LUGAR DE TRABAJO: 5542150
 E-MAIL:

DATOS DEL VINCULO LABORAL

OCUPACION O CARGO ACTUAL: Oficios Varios
 SALARIO O INGRESO MENSUAL: 521000
 SALARIO INTEGRAL: SI NO
 TIPO DOCUMENTO: NIT CC CE
 IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR: 890399010 UNIVERSIDAD DEL VALLE
 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR: UNIVERSIDAD DEL VALLE
 DIRECCION DONDE SE GENERA NOMINA DE LA EMPRESA: Calle 13 #100-00 Melendez
 CIUDAD EMPRESA: CALI
 DEPARTAMENTO EMPRESA: VALLE
 SUBCODIGO:
 ACTIVIDAD ECONOMICA:
 ENTIDAD PUBLICA:
 FECHA DE INGRESO (AAAAAMDD):
 TELEFONO 1: 3212215
 TELEFONO 2:

BENEFICIARIOS DE LA PENSION

APELLIDO	NOMBRE	SEXO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TI/CC/CE	FECHA DE NACIMIENTO (AAAAAMDD)	COD
		<input type="radio"/> F <input type="radio"/> M				
		<input type="radio"/> F <input type="radio"/> M				
		<input type="radio"/> F <input type="radio"/> M				

COD. PARENTESCO: 01 CONYUGE 02 COMPARECER(A)PERMANENTE 03 PADRES 04 HIJOS 05 HIJOS INVALIDOS 06 HNOS INVALIDOS LOS BENEFICIARIOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS SERAN VERIFICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS I.F.G.A. EN VIGENTES

VOLUNTAD DE AFILIACION

PENSIONES OBLIGATORIAS
 DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL AFILIADO INCLUIDOS EN EL PRESENTE CERTIFICACION SON VERDADEROS Y CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE SE HA SIDO SOLICITADA.
 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR: [Firma]
CESANTIAS
 HAGO CONSTAR QUE LA RELACION DEL INGRESO DE ANCIOS MENSUAL CON BOLSA DE TRABAJO LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE OPORTUNA Y SIN PRESIONES, SABIENDO QUE ME DIRIGO A LA COMPANIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS PARA QUE ADMITIERE MIS APORTES PENSIONALES Y QUE LOS DATOS AGRI REPORTADOS SON VERDADEROS.
 FIRMADO POR EL AFILIADO: LUZ MARY MORA 31.172909
 FIRMADO POR LA COMPANIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS: [Firma]

DATOS AREA COMERCIAL

ESTRATEGIA COMERCIAL:
 NOMBRE DEL ASESOR: Valdisa Palazon
 NOMBRE DEL DIRECTOR: Juan Carlos Amico
 ADMINISTRADORA DE CESANTIAS QUE REALIZA EL TRASLADO: COLFONDOS S.A.
 FECHA DE LIQUIDACION:
 ESPACIO PARA LA COMPANIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.: [Sello y Firma]
 NUMERO DE IDENTIDAD: 24955126
 NUMERO DE IDENTIDAD: 6465290

IMPRESO POR FORVAL S.A. TEL. 605 332 791-1 TEL. 605 27 4950 BOGOTA COLFONDOS COLF PO CE - 001

1044037357



33 7 3/3



FORMULARIO DE VINCULACION O ACTUALIZACION AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

CONSECUTIVO
FECHA RADICACION

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYUSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS

DEPENDIENTE INDEPENDIENTE SECCIONAL PROMOTOR OFICINA CODIGO PROMOTOR

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

TIPO DOC. NUIP * N T E P R DV
N° DE DOCUMENTO 31.172.909
PRIMER APELLIDO Mora
SEGUNDO APELLIDO Rendón
NOMBRES Luz Mary
MUNICIPIO DE NACIMIENTO Palmira DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO Valle
SEXO M F * NACIONALIDAD Colombiana INGRESO MENSUAL \$880. SALARIO INTEGRAL SI NO * ES EMPLEADOR SI NO *
DIRECCION RESIDENCIA Carrera 4a #62-N43 Calima
MUNICIPIO Cali DEPARTAMENTO Valle
TELEFONO 4393127 OCUPACION U OFICIO Servicios varios CODIGO
CORREO ELECTRONICO

H. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA

TIPO DOC. NUIP C * T E P DV
N° DE DOCUMENTO RAZON SOCIAL O NOMBRE Universidad del Valle
DIRECCION @ Calle 46 #36-00
MUNICIPIO Cali DEPARTAMENTO Valle
TELEFONO 3212100 SUCURSAL 001 NATURALEZA PUBLICA PRIVADA *

III. INFORMACION DE BENEFICIARIOS

TIPO DOC. NUIP C N T E P R DV
N° DE DOCUMENTO PRIMER APELLIDO Moreno
SEGUNDO APELLIDO Mora
NOMBRES Juan Manuel
FECHA NACIMIENTO 1993 11 24
SEXO M F * CODIGO PARENTESCO 1 2 3 4 5 6 TIPO NOV. INGRESO * MODIFICACION RETIRO

TIPO DOC. NUIP C N T E P R DV
N° DE DOCUMENTO PRIMER APELLIDO Moreno
SEGUNDO APELLIDO Mora
NOMBRES Juliana Andes
FECHA NACIMIENTO 2002 03 23
SEXO M F * CODIGO PARENTESCO 1 2 3 4 5 6 TIPO NOV. INGRESO * MODIFICACION RETIRO

TIPO DOC. NUIP C N T E P R DV
N° DE DOCUMENTO PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
NOMBRES
FECHA NACIMIENTO
SEXO M F * CODIGO PARENTESCO 1 2 3 4 5 6 TIPO NOV. INGRESO MODIFICACION RETIRO

TIPO DOC. NUIP C N T E P R DV
N° DE DOCUMENTO PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
NOMBRES
FECHA NACIMIENTO
SEXO M F * CODIGO PARENTESCO 1 2 3 4 5 6 TIPO NOV. INGRESO MODIFICACION RETIRO

IV. VINCULACION A PENSIONES

ACTUALIZACION AFILIACION PRIMERA VEZ TIPO NOVEDAD TRaslado DE REGIMEN TRaslado DE ENTIDAD DIFERENTE HA COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS A LAS CAJAS O FONDOS SI NO
SI MARCO TRASLADO INDIQUE ADMINISTRADORA DE PENSIONES ANTERIOR @ Colfondos CODIGO
SUBSIDIADO SI NO EL AFILIADO DEBE COTIZAR SI NO CUAL REGIMEN? CODIGO
TARIFA CON LA QUE DEBE COTIZAR % HAGO CONSTAR QUE LA ELECCION DEL REGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEAY SIN PRESIONES, MANIFIESTO QUE HE ELEGIDO AL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES Y QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.
FIRMA DEL SOLICITANTE x Luz Mary Mora
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA X
ISS - PENSIONES - EMPLEADOR - VINCULADO

Cali, Julio 11 de 2008

Señores
CITI COLFONDOS
Calle 11 No. 3-50
Cali
L.C



ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN, SOLICITUD DE TRASLADO FONDO DE PENSIONES R.A.I al R.P.M.

LUZ MARY MORA RENDON, persona mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, atendiendo la comunicación remitida por el Jefe Departamento Nacional de Afiliación y Registro, Doctor José Bocanegra González, el día 13 de Junio de 2008 le solicito comedidamente se le expida al ISS una certificación del detalle simulado del saldo en la cuenta de Ahorro Individual con corte a la fecha de traslado al ISS, con el propósito de que éste instituto analice si mi caso cumple con las condiciones exigidas por la Sentencia C-1024 de 2004, requisito indispensable para acceder al Régimen de Prima media con prestación Definida.

Es de tener en cuenta que para los servidores públicos el régimen de transición se encuentra previsto en el artículo 36 de la ley 100 de 1993, del cual se corrobora que al 30 de Junio de 1.995, tenía 35 años de edad, toda vez que mi fecha de nacimiento fué el 15 de marzo de 1960.

Igualmente en reciente Comunicado No. 0115 del 24 de marzo de 2008, la Procuraduría General de la Nación conminó al Instituto de Seguro Social y Cajanal a acatar los criterios relacionados con los requisitos aprobados por el Consejo de Estado, la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional con relación al régimen de transición en pensiones y además manifestando lo siguiente: "... El ministerio público insistió una vez más, que es a las altas corporaciones judiciales a las que les corresponde unificar la jurisprudencia, facultad constitucional que no puede abrogarse la administración pública al aplicar la ley y mucho menos en aras de fijar requisitos con el fin de reconocer o negar derechos.

Para la Procuraduría, tanto el ISS como Cajanal están exigiendo un requisito no consagrado en la ley, como el de estar afiliados al sistema cuando entró en vigencia de la Ley 100, o al darle un alcance restrictivo y que excluye la aplicación del principio constitucional de favorabilidad a los requisitos mencionados en el artículo 36 de la norma.

Consideró además, que de acuerdo con la jurisprudencia es evidente que el derecho a la Seguridad Social, el debido proceso, los derechos y garantías fundamentales, así como el patrimonio público se ven vulnerados de manera reiterada cuando persisten en no dar aplicación a la jurisprudencia elaborada por la Corte Constitucional que unifica el proceder en relación con el régimen de transición en pensiones.

De igual forma, el ministerio público a través del Instructivo 25 del 5 de febrero de 2008 advirtió que el régimen de transición es un derecho adquirido y por lo tanto, los usuarios del sistema pueden regresar al Sistema de Prima Media con Prestación Definida, que es el que aplica dicho régimen, en cualquier tiempo y si reúne los requisitos de ley, hacer efectivo su derecho a pensión en los términos del principio constitucional de favorabilidad.

La precisión fue hecha al responder un significativo número de solicitudes de intervención, por la negativa de los fondos privados de pensiones de trasladadas al Seguro Social a los sujetos de transición, que desean recuperar el régimen anterior al que tienen derecho, con fundamento en el término de los 10 años o menos que faltan para adquirir el derecho a pensión....”

Por tanto, aquellas personas que, al momento de entrar a regir el artículo 36 de la ley 100 de 1993, hubiesen cotizado quince años o cumplieran con los requisitos de edad, adquirieron el derecho a pensionarse bajo los parámetros definidos en el sistema anterior.

Lo que acarrea como consecuencia lógica el derecho a trasladarse del régimen de ahorro individual al régimen de prima media con prestación definida en cualquier momento para hacer efectivo dicho derecho, con la única condición de que al cambiarse de régimen nuevamente se traslade a él todo el ahorro que habían efectuado al régimen de ahorro individual con solidaridad....”

En conclusión, tras encontrar que hago parte del régimen de transición, y por ende, ostento la facultad de pensionarme conforme las regulaciones del régimen anterior, al igual que cumplo con los requisitos determinados para que sea posible el traslado; es indiscutible que COLFONDOS AFP, está atentando contra mis derechos fundamentales de autorizar mi traslado al Seguro Social.

Adjunto copia de los siguientes documentos:

- a. Cédula de Ciudadanía, con fecha de nacimiento 15 de Marzo de 1960 (Folio 3)
- b. Solicitud de traslado expedido por el Seguro Social (Folios 4 y 5)

Cumpliendo en los términos establecidos en la Ley para recibir respuesta, la notificación puede ser remitida a la siguiente Dirección: Calle 70N No. 2A-151, Bloque R, Apto. 401, Conjunto Residencial Valdepeñas II, Cali. Teléfono: 4393127

Atentamente:

LUZ MARY MORA
LUZ MARY MORA RENDON
C. C. No. 31.172.909 de Palmira (V)

Copia: Universidad del Valle – Recursos Humanos

SEGURO SOCIAL
Para Siempre

VA-DNAYR- N° 2008 - 4494
Bogotá, 13 de junio de 2008

Señor(a)
LUZ MARY MORA RENDON
C 31172909
Calle 70 N N° 2A-151 Bloque R Apto 401
Cali - Valle
Tel:



Ref.: Solicitud de traslado de régimen Sentencia C-1024 de 2004

Respetado (a) Señor (a):

De acuerdo con su solicitud de traslado de régimen pensional en virtud de lo establecido en la Sentencia C-1024 de 2004 nos permitimos precisar que para el análisis y aprobación de su traslado se requiere de la participación de su última Administradora de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual.

Por lo anterior, el Instituto de Seguros Sociales solicitó a la AFP Colfondos la certificación del detalle simulado del saldo en la Cuenta de Ahorro Individual con corte a la fecha de traslado al ISS, con el propósito de analizar si su caso cumple con las condiciones exigidas por la Sentencia C-1024, requisito indispensable para acceder al Régimen de Prima Media con Prestación Definida.

Es importante comentarle que la Superintendencia Financiera se pronunció frente a este tema y según lo indicado por la misma en su radicado No. 2005061756-001 de Junio 09 de 2006, determinó en uno de sus apartes lo siguiente:

"En efecto para que el traslado en cualquier tiempo al que se refieren las sentencias C-789 de 2002 y C-1024 de 2004 resulte procedente, es necesario que las personas cuya situación pensional se encuadre dentro de sus supuestos fácticos cumplan, además, los requisitos señalados en el artículo 3 del Decreto 3800 de 2003, para la recuperación del régimen de transición".

En este orden de ideas la Superintendencia Financiera indica que "Así las cosas, en caso de no poderse aplicar el régimen de transición el traslado no resulta viable"

Es válido precisar que el artículo 3 del Decreto 3800 de 2003 indica lo siguiente:

"En el evento en que una persona que a 1 de abril de 1994 tenía quince (15) o más años de servicios prestados o semanas cotizadas, que hubiere seleccionado el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, decida trasladarse al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, le será aplicable el régimen de transición previsto en el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, por lo cual podrán pensionarse de acuerdo con el régimen anterior al que estuvieren afiliados a dicha fecha, cuando reúnan las condiciones exigidas para tener derecho a la pensión de vejez, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:



SEGURO SOCIAL
Para Siempre

VA-DNAYR- N° 2008 - 4494

- a) **Al cambiarse nuevamente al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, se traslade el saldo de la cuenta de ahorro individual del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, y**
- b) **Dicho saldo no sea inferior al monto total del aporte legal para el riesgo de vejez, correspondiente en caso de que hubieren permanecido en el Régimen de Prima Media, incluyendo los rendimientos que se hubieran obtenido en este último."**

Por otra parte la Superintendencia Financiera manifiesta que "en criterio de este despacho, la confirmación del cumplimiento de lo señalado en el literal b) del artículo 3 del Decreto 3800 de 2003 debe hacerla el Instituto de Seguros Sociales, de manera previa al traslado del afiliado, por solicitud de la administradora a la cual se encuentra afiliado. Lo anterior, también sin perjuicio que la administradora como vocera del afiliado y representando sus intereses, dentro de la observancia cuidadosa de los términos de la ley y de la jurisprudencia pueda hacer las intervenciones y manifestar las inquietudes a que haya lugar, caso en el cual el ISS deberá actuar dentro de la debida diligencia y oportunidad"

*Es importante precisar que la sentencia C-1024 del 20 de octubre de 2004 de la Corte Constitucional declaró exequible el artículo 2 de la Ley 797 de 2003, que modificó el artículo 13 de la Ley 100 de 1993 bajo el entendido, como lo manifiesta la Superintendencia Financiera "que las personas que reúnan las condiciones del régimen transición previsto en el artículo 36 de la Ley 100 de 1993 y que habiéndose trasladado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, no se hayan regresado al Régimen de Prima Media con Prestación definida, pueden regresar a este - **en cualquier tiempo**-, conforme a los términos señalados en la sentencia C-789 de 2002"*

Adicionalmente es necesario aclarar que según lo establecido en la Circular Externa No. 019 de la Superintendencia Financiera en su ítem 3.5 indica que la administradora anterior, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales, deberá informar a la nueva administradora, al afiliado y al empleador, si es del caso, acerca de la procedencia o no de las solicitudes de traslado reportadas en el respectivo mes, de acuerdo con el subnumeral precedente.

Atentamente,



JOSE BOCANEGRA GONZALEZ
Jefe Departamento Nacional de Afiliación y Registro

GPR - NEGO
Copias:

Bogotá D.C 03 de mayo de 2010
AT-R-M-L-05-0.

Señor (a)
MORA RENDON LUZ MARY
CR 4 A 62 N 43 CALIMA
CALI - VALLE DEL CAUCA
1501

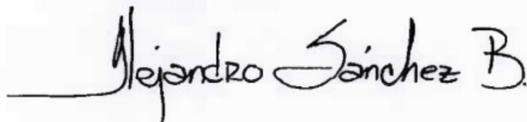
Ref.: Respuesta a solicitud de traslado en contra

Respetado(a) señor(a)

Le informamos que su solicitud de traslado al INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL **NO HA SIDO EFECTUADO**, debido a que el traslado fue rechazado, de acuerdo con la información verificada.

Para mayor información, comuníquese con nuestro Contact Center, 3266 300 en Bogotá, o 01 800 05 10000, línea gratis para el resto del país. Visite nuestra página www.colfondos.com.co.

Cordialmente,



Alejandro Sánchez Botero
Vicepresidente Comercial

Detalle de Días acreditados

Identif. afiliado .. C.C 31172909 MORA RENDON LUZ MARY

Período	Tipo	Acreditación	Días Acr.	Días Cot.	Salario Acum.	Salario mens.	Origen	Cotización	Fec. Depósito	Sem. Cotiz.	Id. Empleador	Razón social	Afp	Nombre Afp	Fecha sist.	Usuario
198605	COT.	EXTERNAS	14	14	17.790	17.790	1 BONO			2,00					20220125	CH14900
198809	COT.	EXTERNAS	12	12	25.530	25.530	1 BONO			1,71					20220125	CH14900
198810	COT.	EXTERNAS	31	31	25.530	25.530	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
198811	COT.	EXTERNAS	30	30	25.530	25.530	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
198812	COT.	EXTERNAS	31	31	25.530	25.530	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
198901	COT.	EXTERNAS	31	31	39.310	39.310	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
198902	COT.	EXTERNAS	28	28	39.310	39.310	1 BONO			4,00					20220125	CH14900
198903	COT.	EXTERNAS	31	31	39.310	39.310	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
198904	COT.	EXTERNAS	30	30	39.310	39.310	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
198905	COT.	EXTERNAS	31	31	39.310	39.310	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
198906	COT.	EXTERNAS	30	30	39.310	39.310	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
198907	COT.	EXTERNAS	31	31	39.310	39.310	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
198908	COT.	EXTERNAS	31	31	39.310	39.310	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
198909	COT.	EXTERNAS	30	30	39.310	39.310	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
198910	COT.	EXTERNAS	31	31	39.310	39.310	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
198911	COT.	EXTERNAS	30	30	39.310	39.310	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
198912	COT.	EXTERNAS	31	31	39.310	39.310	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199001	COT.	EXTERNAS	31	31	47.370	47.370	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199002	COT.	EXTERNAS	28	28	47.370	47.370	1 BONO			4,00					20220125	CH14900
199003	COT.	EXTERNAS	31	31	47.370	47.370	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199004	COT.	EXTERNAS	30	30	47.370	47.370	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199005	COT.	EXTERNAS	31	31	47.370	47.370	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199006	COT.	EXTERNAS	30	30	47.370	47.370	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199007	COT.	EXTERNAS	31	31	47.370	47.370	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199008	COT.	EXTERNAS	31	31	47.370	47.370	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199009	COT.	EXTERNAS	30	30	47.370	47.370	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199010	COT.	EXTERNAS	31	31	47.370	47.370	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199011	COT.	EXTERNAS	30	30	47.370	47.370	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199012	COT.	EXTERNAS	31	31	47.370	47.370	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199101	COT.	EXTERNAS	31	31	54.630	54.630	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199102	COT.	EXTERNAS	28	28	54.630	54.630	1 BONO			4,00					20220125	CH14900
199103	COT.	EXTERNAS	31	31	54.630	54.630	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199104	COT.	EXTERNAS	30	30	54.630	54.630	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199105	COT.	EXTERNAS	31	31	54.630	54.630	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199106	COT.	EXTERNAS	30	30	54.630	54.630	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199107	COT.	EXTERNAS	31	31	54.630	54.630	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199108	COT.	EXTERNAS	31	31	54.630	54.630	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199109	COT.	EXTERNAS	30	30	54.630	54.630	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199110	COT.	EXTERNAS	31	31	54.630	54.630	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199111	COT.	EXTERNAS	30	30	54.630	54.630	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199112	COT.	EXTERNAS	31	31	54.630	54.630	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199201	COT.	EXTERNAS	31	31	70.260	70.260	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199202	COT.	EXTERNAS	29	29	70.260	70.260	1 BONO			4,14					20220125	CH14900
199203	COT.	EXTERNAS	31	31	70.260	70.260	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199204	COT.	EXTERNAS	30	30	70.260	70.260	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199205	COT.	EXTERNAS	31	31	70.260	70.260	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199206	COT.	EXTERNAS	30	30	70.260	70.260	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199207	COT.	EXTERNAS	31	31	70.260	70.260	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199208	COT.	EXTERNAS	31	31	70.260	70.260	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199209	COT.	EXTERNAS	30	30	70.260	70.260	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199210	COT.	EXTERNAS	31	31	70.260	70.260	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199211	COT.	EXTERNAS	30	30	70.260	70.260	1 BONO			4,29					20220125	CH14900
199212	COT.	EXTERNAS	31	31	70.260	70.260	1 BONO			4,43					20220125	CH14900
199301	COT.	EXTERNAS	22	22	89.070	89.070	1 BONO			3,14					20220125	CH14900
199812	COT.	EXTERNAS	30	30	430.044	430.044	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199902	COT.	EXTERNAS	30	30	817.093	817.093	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199903	COT.	EXTERNAS	30	30	430.049	430.049	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199904	COT.	EXTERNAS	30	30	236.460	236.460	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199905	COT.	EXTERNAS	30	30	802.758	802.758	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199906	COT.	EXTERNAS	30	30	430.049	430.049	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199907	COT.	EXTERNAS	30	30	945.839	945.839	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199908	COT.	EXTERNAS	30	30	511.758	511.758	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199909	COT.	EXTERNAS	30	30	511.758	511.758	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199910	COT.	EXTERNAS	30	30	511.758	511.758	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199911	COT.	EXTERNAS	30	30	511.758	511.758	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
199912	COT.	EXTERNAS	30	30	511.758	511.758	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
200003	COT.	EXTERNAS	30	30	750.578	750.578	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
200004	COT.	EXTERNAS	30	30	511.758	511.758	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
200005	COT.	EXTERNAS	30	30	511.758	511.758	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
200006	COT.	EXTERNAS	30	30	511.758	511.758	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
200008	COT.	EXTERNAS	30	30	392.348	392.348	2 OTRAS AFPS			4,29					20230408	PA60643
200009	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	511.758	511.758	COT. DEL MISMO FON 20001012			4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL 00010 COLFONDOS PENSIONE			20110112	ROJASWIL
200010	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	511.758	511.758	COT. DEL MISMO FON 20001110			4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL 00010 COLFONDOS PENSIONE			20110112	ROJASWIL
200011	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	511.758	511.758	COT. DEL MISMO FON 20001213			4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL 00010 COLFONDOS PENSIONE			20110112	ROJASWIL
200012	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	511.758	511.758	COT. DEL MISMO FON 20010112			4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL 00010 COLFONDOS PENSIONE			20110112	ROJASWIL

Identif. afiliado .. C.C 31172909 MORA RENDON LUZ MARY

Período	Tipo	Acreditación	Días Acr.	Días Cot.	Salario Acum.	Salario mens.	Origen	Cotización	Fec. Depósito	Sem.	Cotiz.	Id.	Empleador	Razón social	Afp	Nombre Afp	Fecha sist.	Usuario
200101	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	929.169	1.091.277	COT.	DEL MISMO FON	20010212		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200102	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.905	607.905	COT.	DEL MISMO FON	20010309		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200103	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20010410		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200104	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20010509		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200105	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20010626		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200106	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.905	607.905	COT.	DEL MISMO FON	20010716		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200108	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20010831		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200109	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20011008		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200110	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20011109		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200111	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20011210		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200112	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20020110		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101230	ROJASWIL	
200201	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20020206		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200202	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20020308		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200203	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20020405		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200204	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20020510		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200205	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20020611		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200206	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	607.906	607.906	COT.	DEL MISMO FON	20020711		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200207	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.233.441	1.233.441	COT.	DEL MISMO FON	20020812		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101229	ROJASWIL	
200208	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	659.578	659.578	COT.	DEL MISMO FON	20020906		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101229	ROJASWIL	
200209	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	659.578	659.578	COT.	DEL MISMO FON	20021004		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101229	ROJASWIL	
200210	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	659.578	659.578	COT.	DEL MISMO FON	20021113		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101229	ROJASWIL	
200211	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	659.578	659.578	COT.	DEL MISMO FON	20021216		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101229	ROJASWIL	
200212	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	659.578	659.578	COT.	DEL MISMO FON	20030113		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101229	ROJASWIL	
200301	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.082.378	COT.	DEL MISMO FON	20030205		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	ROJASWIL	
200302	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.082.378	COT.	DEL MISMO FON	20030310		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	ROJASWIL	
200303	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.293.778	COT.	DEL MISMO FON	20030408		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	ROJASWIL	
200304	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.293.778	COT.	DEL MISMO FON	20030516		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101209	MR31198	
200305	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.082.378	COT.	DEL MISMO FON	20030613		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	ROJASWIL	
200306	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	982.601	1.811.289	COT.	DEL MISMO FON	20030711		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	ROJASWIL	
200307	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.293.778	COT.	DEL MISMO FON	20030828		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200308	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.082.378	COT.	DEL MISMO FON	20030916		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200309	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.082.378	COT.	DEL MISMO FON	20031016		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200310	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.082.378	COT.	DEL MISMO FON	20031114		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200311	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.082.378	COT.	DEL MISMO FON	20031216		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101209	MR31198	
200312	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	701.858	1.082.378	COT.	DEL MISMO FON	20040108		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101227	ROJASWIL	
200401	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	740.248	740.248	COT.	DEL MISMO FON	20040206		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200402	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	740.248	740.248	COT.	DEL MISMO FON	20040305		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200403	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	740.248	740.248	COT.	DEL MISMO FON	20040407		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200404	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	740.248	740.248	COT.	DEL MISMO FON	20040507		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200405	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	740.248	740.248	COT.	DEL MISMO FON	20040608		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200406	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	741.634	741.634	COT.	DEL MISMO FON	20040709		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200407	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	792.334	792.334	COT.	DEL MISMO FON	20040805		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200408	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.051.769	1.051.769	COT.	DEL MISMO FON	20040908		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200409	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	740.248	740.248	COT.	DEL MISMO FON	20041008		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200410	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	740.248	740.248	COT.	DEL MISMO FON	20041109		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200411	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	992.395	992.395	COT.	DEL MISMO FON	20041209		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200412	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	740.248	740.248	COT.	DEL MISMO FON	20050106		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101224	MR31198	
200501	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	788.364	788.364	COT.	DEL MISMO FON	20050207		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101222	ROJASWIL	
200502	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	788.364	788.364	COT.	DEL MISMO FON	20050308		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101222	ROJASWIL	
200503	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	788.364	788.364	COT.	DEL MISMO FON	20050408		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101222	ROJASWIL	
200504	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	788.364	788.364	COT.	DEL MISMO FON	20050510		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101222	ROJASWIL	
200505	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	788.364	788.364	COT.	DEL MISMO FON	20050607		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101222	ROJASWIL	
200506	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	788.364	788.364	COT.	DEL MISMO FON	20050711		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101222	ROJASWIL	
200507	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.608.575	1.608.575	COT.	DEL MISMO FON	20050808		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101223	ROJASWIL	
200508	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	805.708	805.708	COT.	DEL MISMO FON	20050908		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101223	ROJASWIL	
200509	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	788.364	788.364	COT.	DEL MISMO FON	20051010		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101223	ROJASWIL	
200510	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.007.627	1.007.627	COT.	DEL MISMO FON	20051109		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101223	ROJASWIL	
200511	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	998.184	998.184	COT.	DEL MISMO FON	20051209		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101223	ROJASWIL	
200512	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.049.921	1.049.921	COT.	DEL MISMO FON	20060106		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101223	ROJASWIL	
200601	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	788.364	788.364	COT.	DEL MISMO FON	20060207		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101221	ROJASWIL	
200602	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	808.894	808.894	COT.	DEL MISMO FON	20060308		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101221	ROJASWIL	
200603	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	886.909	886.909	COT.	DEL MISMO FON	20060407		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101221	ROJASWIL	
200604	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	996.131	996.131	COT.	DEL MISMO FON	20060508		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101221	ROJASWIL	
200605	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.080.716	1.080.716	COT.	DEL MISMO FON	20060608		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101221	ROJASWIL	
200606	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	874.591	874.591	COT.	DEL MISMO FON	20060711		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101221	ROJASWIL	
200607	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.869.928	1.869.928	COT.	DEL MISMO FON	20060804		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101222	ROJASWIL	
200608	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.147.415	1.147.415	COT.	DEL MISMO FON	20060908		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101222	ROJASWIL	
200609																		

Identif. afiliado .. C.C 31172909 MORA RENDON LUZ MARY

Período	Tipo	Acreditación	Días Acr.	Días Cot.	Salario Acum.	Salario mens.	Origen	Cotización	Fec. Depósito	Sem.	Cotiz. Id.	Empleador	Razón social	Afp	Nombre Afp	Fecha sist.	Usuario
200708	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.315.000	1.315.000	COT.	DEL MISMO FON	20070903		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101219	ROJASWIL
200709	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.335.000	1.335.000	COT.	DEL MISMO FON	20071002		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101219	ROJASWIL
200710	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.213.000	1.213.000	COT.	DEL MISMO FON	20071101		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101219	ROJASWIL
200711	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.227.000	1.227.000	COT.	DEL MISMO FON	20071205		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101219	ROJASWIL
200712	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.044.000	1.044.000	COT.	DEL MISMO FON	20080103		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101219	ROJASWIL
200801	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.358.267	1.358.267	COT.	DEL MISMO FON	20080515		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	MR31198
200802	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.218.483	1.218.483	COT.	DEL MISMO FON	20080515		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	MR31198
200803	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.127.000	1.127.000	COT.	DEL MISMO FON	20080401		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	MR31198
200804	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.369.000	1.369.000	COT.	DEL MISMO FON	20080506		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	MR31198
200805	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.242.000	1.242.000	COT.	DEL MISMO FON	20080603		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	MR31198
200806	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.471.000	1.471.000	COT.	DEL MISMO FON	20080701		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	MR31198
200807	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.434.000	2.434.000	COT.	DEL MISMO FON	20080801		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	LARACARL
200808	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.237.000	1.237.000	COT.	DEL MISMO FON	20080902		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	LARACARL
200809	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.278.000	1.278.000	COT.	DEL MISMO FON	20081001		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	LARACARL
200810	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.313.000	1.313.000	COT.	DEL MISMO FON	20081104		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101209	MR31198
200811	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.313.000	1.313.000	COT.	DEL MISMO FON	20081202		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	LARACARL
200812	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.456.000	1.456.000	COT.	DEL MISMO FON	20090102		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101216	LARACARL
200901	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.277.000	1.277.000	COT.	DEL MISMO FON	20090202		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200902	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.174.000	1.174.000	COT.	DEL MISMO FON	20090302		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200903	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.363.000	1.363.000	COT.	DEL MISMO FON	20090403		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200904	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.432.000	1.432.000	COT.	DEL MISMO FON	20090505		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200905	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.354.000	1.354.000	COT.	DEL MISMO FON	20090601		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200906	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.393.000	1.393.000	COT.	DEL MISMO FON	20090701		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200907	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.329.000	2.329.000	COT.	DEL MISMO FON	20090803		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200908	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.269.000	1.269.000	COT.	DEL MISMO FON	20090901		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200909	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.491.000	1.491.000	COT.	DEL MISMO FON	20091001		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200910	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.432.000	1.432.000	COT.	DEL MISMO FON	20091103		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200911	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.422.000	1.422.000	COT.	DEL MISMO FON	20091201		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
200912	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.354.000	1.354.000	COT.	DEL MISMO FON	20100104		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101215	MR31198
201001	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.388.000	1.388.000	COT.	DEL MISMO FON	20100201		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110726	LARACARL
201002	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.252.000	1.252.000	COT.	DEL MISMO FON	20100301		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110726	LARACARL
201003	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.405.000	1.405.000	COT.	DEL MISMO FON	20100405		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110726	LARACARL
201004	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.450.000	1.450.000	COT.	DEL MISMO FON	20100503		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110726	LARACARL
201005	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.399.000	1.399.000	COT.	DEL MISMO FON	20100601		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101217	ROJASWIL
201006	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.519.000	1.519.000	COT.	DEL MISMO FON	20100701		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101217	ROJASWIL
201007	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.923.000	2.923.000	COT.	DEL MISMO FON	20100802		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101217	ROJASWIL
201008	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.231.000	1.231.000	COT.	DEL MISMO FON	20100901		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101217	ROJASWIL
201009	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.386.000	1.386.000	COT.	DEL MISMO FON	20101001		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101217	ROJASWIL
201010	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.421.000	1.421.000	COT.	DEL MISMO FON	20101102		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101122	LARACARL
201011	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.454.000	1.454.000	COT.	DEL MISMO FON	20101201		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20101122	LARACARL
201012	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.454.000	1.454.000	COT.	DEL MISMO FON	20110103		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20111107	LARACARL
201101	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.303.000	1.303.000	COT.	DEL MISMO FON	20110203		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110209	LP02567
201102	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.537.000	1.537.000	COT.	DEL MISMO FON	20110301		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110307	LP02567
201103	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.504.000	1.504.000	COT.	DEL MISMO FON	20110401		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110407	LARACARL
201104	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.588.000	1.588.000	COT.	DEL MISMO FON	20110502		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110506	LP02567
201105	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.594.000	1.594.000	COT.	DEL MISMO FON	20110601		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20111224	LP02567
201106	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.599.000	1.599.000	COT.	DEL MISMO FON	20110701		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110709	LARACARL
201107	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.562.000	2.562.000	COT.	DEL MISMO FON	20110801		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110803	LARACARL
201108	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.463.000	1.463.000	COT.	DEL MISMO FON	20110901		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20110907	MD97364
201109	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.558.000	1.558.000	COT.	DEL MISMO FON	20111003		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20111007	MD97364
201110	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.720.000	1.720.000	COT.	DEL MISMO FON	20111101		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20111109	MD97364
201111	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.728.000	1.728.000	COT.	DEL MISMO FON	20111201		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20111202	MD97364
201112	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.750.000	1.750.000	COT.	DEL MISMO FON	20120102		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20120103	MD97364
201201	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.472.000	1.472.000	COT.	DEL MISMO FON	20120201		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20120907	LP02567
201202	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.599.000	1.684.000	COT.	DEL MISMO FON	20120301		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20130117	LP02567
201203	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.748.000	1.748.000	COT.	DEL MISMO FON	20120402		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20120907	LP02567
201204	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.668.000	1.668.000	COT.	DEL MISMO FON	20120502		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20120503	MD97364
201205	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.695.000	1.695.000	COT.	DEL MISMO FON	20120601		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20120604	MD97364
201206	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.748.000	1.748.000	COT.	DEL MISMO FON	20120703		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20120727	MD97364
201207	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	3.306.000	3.306.000	COT.	DEL MISMO FON	20120802		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20120803	MD97364
201208	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.213.000	1.213.000	COT.	DEL MISMO FON	20120904		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20120905	MD97364
201209	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.498.000	1.498.000	COT.	DEL MISMO FON	20121003		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20121004	MD97364
201210	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.692.000	1.692.000	COT.	DEL MISMO FON	20121101		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20121102	MD97364
201211	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.692.000	1.692.000	COT.	DEL MISMO FON	20121203		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20121205	MD97364
201212	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT.	DEL MISMO FON	20130104		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20130110	DA41593
201301	COT.	FONDO ACTUAL	30	30</													

Identif. afiliado .. C.C 31172909 MORA RENDON LUZ MARY

Período	Tipo	Acreditación	Días Acr.	Días Cot.	Salario Acum.	Salario mens.	Origen	Cotización	Fec. Depósito	Sem.	Cotiz.	Id.	Empleador	Razón social	Afp	Nombre Afp	Fecha sist.	Usuario
201402	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.725.000	1.725.000	COT.	DEL MISMO FON	20140303		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20141007	DA41593
201403	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.844.000	1.844.000	COT.	DEL MISMO FON	20140401		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20140403	DP05201
201404	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.905.000	1.905.000	COT.	DEL MISMO FON	20140502		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20140505	DA41593
201405	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.958.000	1.958.000	COT.	DEL MISMO FON	20140603		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20140604	DA41593
201406	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.912.000	1.912.000	COT.	DEL MISMO FON	20140701		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20140704	PC95967
201407	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	3.846.000	3.846.000	COT.	DEL MISMO FON	20140801		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20140804	DA41593
201408	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.807.000	1.807.000	COT.	DEL MISMO FON	20140902		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20140903	DA41593
201409	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.619.000	1.619.000	COT.	DEL MISMO FON	20141001		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20141002	DA41593
201410	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.769.000	1.769.000	COT.	DEL MISMO FON	20141104		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20141106	DA41593
201411	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.826.000	1.826.000	COT.	DEL MISMO FON	20141201		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20141202	DA41593
201412	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.468.000	1.468.000	COT.	DEL MISMO FON	20150102		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20150113	DA41593
201501	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.436.000	1.436.000	COT.	DEL MISMO FON	20150202		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20150902	DA41593
201502	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.829.000	1.829.000	COT.	DEL MISMO FON	20150302		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20150902	ML43849
201503	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.685.000	1.685.000	COT.	DEL MISMO FON	20150401		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20150902	DA41593
201504	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.696.000	1.696.000	COT.	DEL MISMO FON	20150504		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20150902	DA41593
201505	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.600.000	1.600.000	COT.	DEL MISMO FON	20150601		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20150902	DA41593
201506	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.436.000	1.436.000	COT.	DEL MISMO FON	20150701		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20150703	DA41593
201507	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	3.692.000	3.692.000	COT.	DEL MISMO FON	20150803		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20150807	DA41593
201508	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.465.000	1.465.000	COT.	DEL MISMO FON	20150901		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20150903	ML43849
201509	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.436.000	1.436.000	COT.	DEL MISMO FON	20151001		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20151005	CC73286
201510	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.657.000	1.657.000	COT.	DEL MISMO FON	20151103		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20151106	ML43849
201511	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.436.000	1.436.000	COT.	DEL MISMO FON	20151202		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20151204	DA41593
201512	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.627.000	1.627.000	COT.	DEL MISMO FON	20160104		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20160106	DA41593
201601	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.548.000	1.548.000	COT.	DEL MISMO FON	20160201		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20160202	DA41593
201602	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.166.000	2.166.000	COT.	DEL MISMO FON	20160301		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20160304	ML43849
201603	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.754.000	1.754.000	COT.	DEL MISMO FON	20160401		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20160406	DA41593
201604	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.754.000	1.754.000	COT.	DEL MISMO FON	20160502		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20160506	ML43849
201605	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.928.000	1.928.000	COT.	DEL MISMO FON	20160601		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20160607	PC95967
201606	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.960.000	1.960.000	COT.	DEL MISMO FON	20160701		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20160705	PC95967
201607	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	4.738.000	4.738.000	COT.	DEL MISMO FON	20160801		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20160802	DA41593
201608	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.797.000	1.797.000	COT.	DEL MISMO FON	20160901		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20160902	DA41593
201609	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.128.000	2.128.000	COT.	DEL MISMO FON	20161003		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20161005	DA41593
201610	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.960.000	1.960.000	COT.	DEL MISMO FON	20161101		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20161102	DA41593
201611	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.789.000	1.789.000	COT.	DEL MISMO FON	20161201		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20161206	ML43849
201612	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.754.000	1.754.000	COT.	DEL MISMO FON	20170102		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20170104	DA41593
201701	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.652.375	1.652.375	COT.	DEL MISMO FON	20170202		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20190313	MG90738
201702	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.247.500	2.247.500	COT.	DEL MISMO FON	20170228		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20170621	DA41593
201703	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.078.520	2.078.520	COT.	DEL MISMO FON	20170405		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20180504	MG90738
201704	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.855.009	1.855.009	COT.	DEL MISMO FON	20170504		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20170505	DA41593
201705	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.092.478	2.092.478	COT.	DEL MISMO FON	20170605		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20170607	DA41593
201706	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.023.646	2.023.646	COT.	DEL MISMO FON	20170706		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20170708	PC95967
201707	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	5.016.937	5.016.937	COT.	DEL MISMO FON	20170803		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20170804	DA41593
201708	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.698.477	1.698.477	COT.	DEL MISMO FON	20170905		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20170907	DA41593
201709	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.109.686	2.109.686	COT.	DEL MISMO FON	20171004		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20171005	DA41593
201710	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.337.690	2.337.690	COT.	DEL MISMO FON	20171103		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20171108	DA41593
201711	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.516.652	2.516.652	COT.	DEL MISMO FON	20171205		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20171206	DA41593
201712	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.286.067	2.286.067	COT.	DEL MISMO FON	20180104		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20180109	DA41593
201801	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.885.231	1.885.231	COT.	DEL MISMO FON	20180205		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20180206	DA41593
201802	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.198.984	2.198.984	COT.	DEL MISMO FON	20180305		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20180306	DA41593
201803	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.656.503	2.656.503	COT.	DEL MISMO FON	20180404		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20180406	DA41593
201804	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.406.947	2.406.947	COT.	DEL MISMO FON	20180504		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20180507	DA41593
201805	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.275.840	2.275.840	COT.	DEL MISMO FON	20180606		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20180610	DA41593
201806	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.678.625	2.678.625	COT.	DEL MISMO FON	20180705		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20180709	PC95967
201807	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	5.144.153	5.144.153	COT.	DEL MISMO FON	20180803		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20180806	DA41593
201808	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.773.221	1.773.221	COT.	DEL MISMO FON	20180905		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20180906	DA41593
201809	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.083.248	2.083.248	COT.	DEL MISMO FON	20181003		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20181008	DA41593
201810	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.446.731	2.446.731	COT.	DEL MISMO FON	20181106		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20181107	DA41593
201811	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.564.276	2.564.276	COT.	DEL MISMO FON	20181205		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20181206	DA41593
201812	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.162.817	2.162.817	COT.	DEL MISMO FON	20190104		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20190307	DA41593
201901	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.981.979	1.981.979	COT.	DEL MISMO FON	20190205		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20190930	JB48315
201902	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.384.885	2.384.885	COT.	DEL MISMO FON	20190305		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20190930	DA41593
201903	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.308.934	2.308.934	COT.	DEL MISMO FON	20190403		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20190930	DA41593
201904	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.392.481	2.392.481	COT.	DEL MISMO FON	20190508		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20190930	JB48315
201905	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.103.864	2.103.864	COT.	DEL MISMO FON	20190606		4,29		890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20190930	JB48315
201906	COT.	FONDO ACTUAL	30	30														

Identif. afiliado .. C.C 31172909 MORA RENDON LUZ MARY

Período	Tipo	Acreditación	Días Acr.	Días Cot.	Salario Acum.	Salario mens.	Origen	Cotización	Fec. Depósito	Sem. Cotiz.	Id.	Empleador	Razón social	Afp	Nombre Afp	Fecha sist.	Usuario
202008	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.925.286	1.925.286	COT.	DEL MISMO FON	20200903		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20200905	BM88638
202009	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.925.286	1.925.286	COT.	DEL MISMO FON	20201005		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20201007	BM88638
202010	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	1.925.286	1.925.286	COT.	DEL MISMO FON	20201105		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20201109	JZ58439
202011	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.695.401	2.695.401	COT.	DEL MISMO FON	20201203		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20201205	BM88638
202012	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.438.696	2.438.696	COT.	DEL MISMO FON	20210106		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20210108	JB48315
202101	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.986.312	2.986.312	COT.	DEL MISMO FON	20210203		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20211117	JZ58439
202102	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	3.090.891	3.090.891	COT.	DEL MISMO FON	20210303		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20211117	JZ58439
202103	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.584.660	2.584.660	COT.	DEL MISMO FON	20210407		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20211119	JZ58439
202104	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.905.684	2.905.684	COT.	DEL MISMO FON	20210505		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20211123	JZ58439
202105	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.238.941	2.238.941	COT.	DEL MISMO FON	20210603		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20211118	JZ58439
202106	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.347.346	2.347.346	COT.	DEL MISMO FON	20210706		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20211117	JZ58439
202107	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	5.756.596	5.756.596	COT.	DEL MISMO FON	20210804		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20211118	JZ58439
202108	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.584.660	2.584.660	COT.	DEL MISMO FON	20210903		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20210906	VA89031
202109	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.765.750	2.765.750	COT.	DEL MISMO FON	20211005		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20211006	VA89031
202110	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.502.346	2.502.346	COT.	DEL MISMO FON	20211104		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20211108	JZ58439
202111	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.765.750	2.765.750	COT.	DEL MISMO FON	20211203		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20211207	JZ58439
202112	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.625.817	2.625.817	COT.	DEL MISMO FON	20220105		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20220107	VA89031
202201	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	3.005.483	3.005.483	COT.	DEL MISMO FON	20220203		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20220205	VA89031
202202	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	3.140.036	3.140.036	COT.	DEL MISMO FON	20220303		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20220304	VG34235
202203	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.913.847	2.913.847	COT.	DEL MISMO FON	20220405		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20220408	PC95967
202204	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.412.683	2.412.683	COT.	DEL MISMO FON	20220504		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20220505	PC95967
202205	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.740.879	2.740.879	COT.	DEL MISMO FON	20220603		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20220607	MM45542
202206	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.740.879	2.740.879	COT.	DEL MISMO FON	20220706		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20220708	DG83926
202207	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	6.530.211	6.530.211	COT.	DEL MISMO FON	20220803		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20220804	DG83926
202208	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	3.162.211	3.162.211	COT.	DEL MISMO FON	20220905		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20220906	DG83926
202209	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.428.583	2.428.583	COT.	DEL MISMO FON	20221005		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20221006	DG83926
202210	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.696.528	2.696.528	COT.	DEL MISMO FON	20221103		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20221104	DG83926
202211	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.955.491	2.955.491	COT.	DEL MISMO FON	20221205		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20221207	DG83926
202212	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.412.683	2.412.683	COT.	DEL MISMO FON	20230104		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20230105	GR55014
202301	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.505.819	2.505.819	COT.	DEL MISMO FON	20230203		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20230206	DG83926
202302	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.652.177	2.652.177	COT.	DEL MISMO FON	20230303		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20230306	DG83926
202303	COT.	FONDO ACTUAL	30	30	2.924.935	2.924.935	COT.	DEL MISMO FON	20230405		4,29	890399010	UNIVERSIDAD DEL	00010	COLFONDOS PENSIONE	20230410	DG83926

Detalle de Periodos Faltantes

Período	Número de días
198606	30
198607	31
198608	31
198609	30
198610	31
198611	30
198612	31
198701	31
198702	28
198703	31
198704	30
198705	31
198706	30
198707	31
198708	31
198709	30
198710	31
198711	30
198712	31
198801	31
198802	29
198803	31
198804	30
198805	31
198806	30
198807	31
198808	31
199302	28
199303	31
199304	30
199305	31
199306	30
199307	31
199308	31
199309	30
199310	31
199311	30
199312	31
199401	31
199402	28
199403	31

Identif. afiliado .. C.C 31172909 MORA RENDON LUZ MARY

Período	Número de días
199404	30
199405	31
199406	30
199407	31
199408	31
199409	30
199410	31
199411	30
199412	31
199501	31
199502	28
199503	31
199504	30
199505	31
199506	30
199507	31
199508	31
199509	30
199510	31
199511	30
199512	31
199601	31
199602	29
199603	31
199604	30
199605	31
199606	30
199607	31
199608	31
199609	30
199610	31
199611	30
199612	31
199701	31
199702	28
199703	31
199704	30
199705	31
199706	30
199707	31
199708	31
199709	30
199710	31
199711	30
199712	31
199801	31
199802	28
199803	31
199804	30
199805	31
199806	30
199807	31
199808	31
199809	30
199810	31
199811	30
199901	31
200001	31
200002	29
200007	31
200107	31

Resumen de semanas

(+) Sem. acred. en el fondo	1157,14	Días acredit. en el Fondo	8100
(+) Sem. acred. origen Bono	228,71	Días acredit. origen Bono	1601
(+) Sem. acred. otras AFPS	72,86	Días acredit. otras AFPS	510
(+) Sem. acred. otras Cotiz.		Días acredit. otras Cotiz.	
(+) Sem. acred. revocatoria RP..		Días acredit. revocatoria RP..	
(+) Sem. acred. revocatoria RV..		Días acredit. revocatoria RV..	
(=) Total semanas acreditadas ..	1458,71	Total días acreditados	10211
(-) Semanas simultáneas		Días simultáneos	
(+) Delta en semanas		Delta en días	
Total semanas para B y P ..	1458,71	Total días para B y P	10211

Total cotizaciones : 341

Total días acred. : 10211

Total días cotiz. : 10211

Firma de Aceptación del Afiliado

Firma del Empleado que Asesora

C.C 31172909 MORA RENDON LUZ MARY

+++ FIN DEL REPORTE +++

APP COLFONDOS
 FUTURA- COLFONDOS
 CTAS51 Reporte estado de cuenta del afiliado resumido

Usuario YP42960

Página 1
 Fecha 20230428
 Hora 08:31:46

 Saldo cuenta afiliado a 20230428
 Afiliado C.C 31172909 MORA RENDON LUZ MARY
 Dirección CL 70 2 A N 151 TO R AP 401 UND BALCONES DE VALDEP
 Ciudad \ Departamento CALI \ VALLE DEL CAUCA
 Dirección electrónica BBANI-145@HOTMAIL.COM
 Tipo de afiliado 1 Dependiente

Valor cuota de operación	52.769,92494307	
		Cuotas Valor
Cotización obligatoria	2.271,25201832	119.853.798,53
Cotización voluntaria afiliado	0,00000000	0,00
Cotizac. voluntaria empleador	1,29407226	68.288,10
Intereses	4,01566987	211.906,60
Rendimientos	0,00000000	0,00
Bono acreditado	0,00000000	0,00
Retenciones		16,00
TOTAL FONDO CONSERVADOR	2.276,56176045	120.133.993,23
Total de la cuenta		120.133.993,23

DISTRIBUCIÓN DE LA CUENTA INDIVIDUAL

Fondo	Porcentaje Distribución	Fecha de Aplicación
CONSERVADOR	100%	20160420

+++ FIN DEL REPORTE +++

Bogotá D.C. 14 de julio de 2023

Señora:
CONSUELO CARMONA VILLALBA
 Apoderada
 Calle 11 No. 1-07 Oficina 302 Edificio Garcés
ccarmonav58@yahoo.com
 Cali – Valle del Cauca

Radicado: Derecho de Petición 0001432521

Reciba un cordial saludo en nombre de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías, en atención a su Derecho de Petición recibido en días anteriores mediante el cual nos requiere proyección de pensión y copia del formulario de afiliación a favor de la señora LUZ MARY MORA RENDON identificada con cedula de ciudadanía 31.172.909, procedemos a dar respuesta a cada una de sus peticiones, así:

- Una vez finalizado el proceso de validacion en nuestro sistema de información y de acuerdo con su solicitud, a continuación, relacionamos el detalle del cálculo de la pensión a la edad de 62 años bajo la modalidad de retiro Programado, la cual es de competencia y administración del Fondo de Pensiones:

FECHA DE CALCULO		14-jul-23		
Cedula :		31.172.909		
INFORMACION DEL AFILIADO				
Nombre		LUZ MARY MORA RENDON		
Fecha Nacimiento	15-mar-60	Género	Femenino	
Estado	Valido	Edad	63 años	
INFORMACION DE LOS BENEFICIARIOS				
Parentesco	ESTADO	Fecha Nacimiento	Género	Edad de exclusión
Conyuge	Valido	18-mar-65	M	
Hijo	Valido	28-feb-02	M	25
<i>Solo se presenta el hijo menor en el cálculo por ser de carácter informativo (*)</i>				
INFORMACION ECONOMICA				
CAI		\$ 129.317.829		
Bono pensional aproximado a la fecha		\$ 38.381.794		
Bono pensional negociado aproximado		No Aplica		
Saldo Cuenta a la Fecha de cálculo		\$ 167.699.623		
Capital requerido para un SMLV		405.669.296		
Es insuficiente para pensión ago-23				

Teniendo en cuenta el resultado del cálculo, el capital sería insuficiente para determinar una mesada pensional, sin embargo, si la señora LUZ MARY MORA RENDON no cumple con los requisitos indicados bajo el artículo 64 de la Ley 100, Colfondos S.A. genera la validación para verificar si usted cumple con los requisitos para obtener una Garantía De Pensión Mínima, con base a:

Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita. Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero están las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, también puede dirigir en cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá informar los hechos, sus datos de identificación y contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero de Colfondos S.A.: Correo electrónico: defensor@colfondos.org. Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira; Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá; Tel.: (601) 213 13 70 y (601) 213 13 22; Celular: 321 924 04 79; Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua.

Artículo 65. Garantía de Pensión Mínima de Vejez. Los afiliados que a los 62 años de edad si son hombres y 57 si son mujeres, no hayan alcanzado a generar la pensión mínima de que trata el artículo 35 de la presente Ley, y hubiesen cotizado por lo menos 1.150 semanas, tendrán derecho a que el Gobierno Nacional, en desarrollo del principio de solidaridad, les complete la parte que haga falta para obtener dicha pensión.

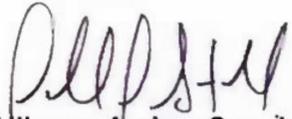
Para finalizar, no debe olvidar que estos cálculos y proyecciones se realizan exclusivamente a título INFORMATIVO, expresados en aproximaciones conforme la normativa vigente, con el objeto de que se realice una planeación pensional conforme a las necesidades de cada persona, por lo cual no compromete la responsabilidad de la Administradora de Pensiones para la decisión que se deberá formalizar en su momento a través de una decisión a través de nuestro Departamento de Pensiones.

Adicionalmente, tenga en cuenta que:

- ✓ Los valores indicados a la fecha de pensión deseada están expresados en pesos de hoy (fecha de cálculo), es decir, suponiendo una inflación igual a cero durante el tiempo restante.
 - ✓ Aplicación de la nota técnica y resolución 3023, mediante el cual se definen los factores a tener en cuenta para definir el valor pensional.
 - ✓ Este cálculo fue realizado con los beneficiarios reportados en la solicitud.
 - ✓ Para el cálculo se utilizaron las tablas de mortalidad experiencia 2005-2008 de acuerdo a la resolución 1555 de 2010 de la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.
 - ✓ Estos valores son solo una proyección cuyo cumplimiento dependerá del comportamiento de las cotizaciones e intereses en el futuro y por lo tanto no comprometen la responsabilidad de la Administradora.
2. Con relación a su solicitud de copia de formulario de afiliación, adjuntamos el formulario de Afiliación No. 7503552 firmado el 9 de septiembre del 2000.

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctenos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá (601) 7484888, Barranquilla (605) 3869888, Bucaramanga (607) 6985888, Cali (602) 4899888, Cartagena (605) 6949888, Medellín (604) 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Cordialmente,



Allinson Andrea Sarmiento Mayorga
Directora de Servicio al Cliente

Elaboró: ALOG- Servicio al Cliente

Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita. Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero están las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, también puede dirigir en cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá informar los hechos, sus datos de identificación y contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero de Colfondos S.A.: Correo electrónico: defensorcolfondos@ogabogados.com. Principal: Dr. José Guillermo Peña González. Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira; Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá; Tel.: (601) 213 13 70 y (601) 213 13 22; Celular: 321 924 04 79; Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua.



SOLICITADO POR	mhyined 172.27.5.200
FECHA Y HORA	28/04/2023 08:32:02
ENTIDAD	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES LIQUIDACION



DATOS AFILIADO

Documento	C 31172909	Género	FEMENINO	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	15/03/1960
AFP Solicitante	COLFONDOS	Tipo Bono-Modalidad/Versión	A 2 /1	AFP Afiliado	COLFONDOS (10)
Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	20/12/1994	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	21/12/1994		

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	MORA	RENDON	LUZ	MARY
ISS/COLPENSIONES	MORA	RENDON	LUZ	MARY
Documento Alterno No.				

DATOS SOLICITUD

Fecha Última Solicitud (DD/MM/AAAA)	28/04/2023	Consecutivo	17 TEMP	Número Liquidación	11	Fecha Proceso (DD/MM/AAAA)	28/04/2023	Tipo Solicitud	Liquidación
Medio Recepción	Sistema Línea			Solicitado por	YERALDIN PINEDA HURTADO				
Cargo	REPRESENTANTE DE SERVICIO AL CLIENTE	Teléfono	3765066	Archivo		Registro			
Motivo reproceso									
Archivo Respuesta	PENDIENTE			Fecha Respuesta (DD/MM/AAAA)					

HISTORIA LABORAL



HISTORIA VALIDA PARA BONO

HISTORIA LABORAL MASIVO ISS/COLPENSIONES 1967 - 1994

NIT/PATRONAL	PATRONAL: 4013300979 (14 - FACTURACION VALLE)					NOMBRE EMPLEADOR	INDUSTRIAS FANA LTDA
Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones	
LABORAL	10/05/1986	23/05/1986	S	S	\$ 17,790		

NIT/PATRONAL	PATRONAL: 4018200220 (14 - FACTURACION VALLE)					NOMBRE EMPLEADOR	COLEGIO VILLEGAS
Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones	
LABORAL	19/09/1988	31/12/1988	S	S	\$ 25,530		
LABORAL	01/01/1989	31/12/1989	S	S	\$ 39,310		
LABORAL	01/01/1990	31/12/1990	S	S	\$ 47,370		
LABORAL	01/01/1991	31/12/1991	S	S	\$ 54,600		
LABORAL	01/01/1992	31/12/1992	S	S	\$ 70,260		
LABORAL	01/01/1993	22/01/1993	S	S	\$ 89,670		

HISTORIA NO VALIDA PARA BONO

HISTORIA LABORAL MASIVO ISS/COLPENSIONES POSTERIOR A 1994

NIT/PATRONAL	NIT: 890399010					NOMBRE EMPLEADOR	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones	
LABORAL	17/12/1998	31/12/1998	S	S	\$ 430,044	3081.3830.3830.	
LABORAL	01/02/1999	28/02/1999	S	S	\$ 817,093	3081.3830.3830.	
LABORAL	01/03/1999	31/03/1999	S	S	\$ 430,049	3081.3830.3830.	
LABORAL	01/04/1999	30/04/1999	S	S	\$ 236,450	3081.3830.3830.	
LABORAL	01/05/1999	31/05/1999	S	S	\$ 802,758	3081.3830.3830.	
LABORAL	01/06/1999	30/06/1999	S	S	\$ 430,049	3081.3830.3830.	
LABORAL	01/07/1999	31/07/1999	S	S	\$ 945,809	3081.3830.3830.	
LABORAL	01/08/1999	31/12/1999	S	S	\$ 511,758	3081.3830.3830.	
LABORAL	01/03/2000	31/03/2000	S	S	\$ 750,578	3081.3830.3830.	
LABORAL	01/06/2000	30/06/2000	S	S	\$ 511,758	3081.3830.3830.	
LABORAL	09/08/2000	31/08/2000	S	S	\$ 392,448	3081.3830.3830.	

CONVENCIONES DE ERRORES/OBSERVACIONES

ERROR/OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
3081	OBSERVACION: HISTORIA REPORTADA POR COLPENSIONES INDICANDO QUE YA REALIZO LA DEVOLUCION DE APORTES. NO ES VALIDA PARA BONO
3830	OBSERVACION: NOVEDAD DE HISTORIA LABORAL ISS/COLPENSIONES O NO ISS/COLPENSIONES POSTERIOR A LA FECHA DE CORTE NO SE TIENE EN CUENTA PARA BONO PENSIONAL .

INFORMACION PRESTACIONES ISS/COLPENSIONES

DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACIÓN	FECHA PRESTACIÓN (DD/MM/AAAA)	ORIGEN INFORMACION	TIPO SEGURO	NUMERO AFILIACION ISS	EXCLUIDO ISS/COLPENSIONES	FECHA INGRESO NOMINA ISS/COLPENSIONES
-----------	-----------------	--------------------	-----------------	-------------------------------	--------------------	-------------	-----------------------	---------------------------	---------------------------------------

INDICIOS PRESTACIONES. LA INFORMACION REGISTRADA COMO INDICIO NO ESTA CERTIFICADA POR LA ENTIDAD PENSIONANTE. ESTA INFORMACION DEBE SER CONFIRMADA Y VERIFICADA POR LAS ADMINISTRADORAS DE PENSIONES QUE CONSULTAN LA APLICACION DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECTAMENTE CON LA ENTIDAD PENSIONANTE O LA FUENTE DE INFORMACION.

DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACIÓN	FECHA PRESTACION (DD/MM/AAAA)	ORIGEN INFORMACION
-----------	-----------------	--------------------	-----------------	-------------------------------	--------------------

INFORMACIÓN DE PRESTACIÓN CERTIFICADA POR LA AFP

DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACIÓN	FECHA PRESTACIÓN (DD/MM/AAAA)	CERTIF
-----------	-----------------	--------------------	-----------------	-------------------------------	--------

LIQUIDACION BONO

Tipo Bono	A	Modalidad	2	Versión	1
Fecha Base (DD/MM/AAAA)	30/06/1992	Tiempo Válido Para Bono (sin traslajos)	1,601(dias) , 229(semanas)	Tiempo Total Trabajado	1,601
Salario Base	\$70,260	Empleadores Salario Base	COLEGIO VILLEGAS		
Fecha Corte (DD/MM/AAAA)	21/12/1994	Fecha Redención Normal (DD/MM/AAAA)	15/03/2020	Tasa Interes (%)	4.0
Fecha Siniestro(DD/MM/AAAA)		Causal Redención			
Valor Bruto A F.C.	\$2,028,725	Valor Emi, Reco o Red en Versión Ant. a F.C.		Valor Neto Versión A F.C.	\$2,028,725
Valor Cupones Emitidos por la Nación a F.E.	\$0				

CUOTAS PARTES

TIPO	NIT / NOMBRE	ESTADO CUPON	DIAS A CARGO	VALOR BRUTO CUPON	VALOR CUPON VERSION ANTERIOR	VALOR FECHA CORTE	PORCENTAJE	VALOR EMISION	VALOR REDENCION	VALOR NETO PAGADO	REINTEGRO A F. PAGO
Emisor	1 NACION	LIQUIDACION PROVISIONAL	1,601			\$2,028,725	100	0	0	0	0
TOTALES						\$2,028,725		0	0	0	0

[HISTORIA LABORAL CUOTA PARTE](#)
[HISTORIA LABORAL SIN TRASLAPOS](#)
[DETALLE CALCULO](#)

SOLICITADO POR	mhypined 172 27 5 200
FECHA Y HORA	28/04/2023 08:32:30
ENTIDAD	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

DATOS AFILIADO

Documento	C 31172909	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	21/12/1994	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	15/03/1960
Género	FEMENTINO	Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	20/12/1994		
AFP Solicitante	COLFONDOS	Tipo Bono-Modalidad/Versión	A 2 / 1	AFP Afiliado	COLFONDOS (10)

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	MORA	RENDON	LUZ	MARY
ISS/COLPENSIONES	MORA	RENDON	LUZ	MARY

DATOS DEL CUPON

Tipo	Emisor	NIT	1	Nombre	NACION
Días a Cargo	1,601	Tiempo Total Servicio	1,601	Tasa Interes %	4.0
Estado Cupón	LIQUIDACION PROVISIONAL	Vencimiento		Acto Reconocimiento	
Custodio		ISIN Especie		ISIN Anna	Fungible
Inversionista		Documento Inversionista		Cuenta Deceval	
Registro Migración		Archivo Migración			

ACTUALIZACIÓN Y CAPITALIZACIÓN



Fecha de Corte (DD/MM/AAAA)	21/12/1994	Valor a Fecha de Corte	2,028,725
Tasa Interés	4.0 %	* Fecha IPCP a utilizar	31/03/2023
* Fecha de Redención, Siniestro ó Resolución (DD/MM/AAAA)	15/03/2020	Valor a Fecha de Redención, Siniestro ó Resolución	31,539,000.00
* Fecha de Pago (DD/MM/AAAA)	28/04/2023	Valor a Fecha de Pago	39,883,000.00

Santiago de Cali, 08 de mayo de 2023

Señores

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Oficina CALI

DERECHO DE PETICIÓN

LUZ MARY MORA RENDÓN, identificada con la cédula No. 31.172.909 expedida en PALMIRA (Valle), conforme a los postulados establecidos en el artículo 23 de la Constitución Nacional y amparada en mi derecho fundamental a la libre escogencia, a la Seguridad Social, a la favorabilidad y a la igualdad, derechos constitucionales irrenunciables en materia laboral, de la manera más comedida, solicito efectuar los trámites pertinentes para autorizar y hacer efectivo mi traslado para regresar al Régimen Solidario de Prima Media con Prestación definida que actualmente rige la **Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES**.

Al respecto quiero manifestarles que cuando hice la afiliación al Régimen de Ahorro Individual **AFP COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTÍAS** el Asesor incumplió con su deber de proporcionar una información completa y veraz al realizar mi traslado de régimen pensional.

ANEXOS:

1. Formulario de Afiliación debidamente diligenciado.
2. Fotocopia de mi cédula de ciudadanía.

NOTIFICACIONES:

En la Calle 70 No. 2AN -151 Apartamento 401 Torre R Barrio Los Álamos en la ciudad de Santiago de Cali. Celular: 3165592657

Correo Electrónico: jmoreno1523@gmail.com

•
Atentamente,

LUZ MARY MORA RENDÓN

LUZ MARY MORA RENDÓN

Cédula No. 31.172.909 expedida en PALMIRA (Valle)

RADICACIÓN

ESPACIO PARA LA ADMINISTRADORA

REGIONAL: Ejecutivo comercial OFICINA: Doc. Ejecutivo comercial

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

DEPENDIENTE INDEPENDIENTE FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRINTA SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS

Tipo de documento: CC CD TI CE PA Otro ¿Cuál? _____ N.º de documento: 31.172.909

Fecha de Expedición: 25 ABR 1985 Municipio Expedición: PALMIRA Departamento Expedición: VALLE Sexo: M F

Primer nombre: LUZ Segundo nombre: MARY
Primer apellido: MORA Segundo apellido: RENDON

Fecha nacimiento: 15 MAR 1960 Municipio nacimiento: PALMIRA Departamento nacimiento: VALLE Nacionalidad: COLOMBIA

Dirección de residencia: CL 70N # 2AN-151 Barrio / vereda de residencia: ALAMOS
Municipio de residencia: CALI Departamento de residencia: VALLE

Teléfono de residencia: 6 55 00 29 Celular: 316 559 2657 Salario integral: SI No
Ocupación u oficio: SERVICIO VARIOS Ingreso mensual \$: 2'000.000 Es empleador: SI No
Correo electrónico: jmoyno1523@gmail.com Alto riesgo: SI No

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que COLPENSIONES envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web y mensaje móvil). SI No

Dirección de ubicación laboral: CALLE 4B # 36-00 Barrio/vereda de ubicación laboral: S FERNANDO
Municipio de ubicación laboral: CALI Departamento de ubicación laboral: VALLE Teléfono laboral: _____

II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA

Tipo de documento: NIT CC CD TI CE PA Otro ¿Cuál? _____ N.º de documento: _____ DV: _____ Código CIIU: _____

Naturaleza: Pública Privada Razón social o nombre: UNIVERSIDAD DEL VALLE

Dirección: CL 13 100 00 Municipio: CALI

Barrio/vereda: MELENDEZ Departamento: VALLE Sucursal: SAN FERNANDO

Teléfono: 3 21 21 00 Celular: _____ Ocupación u oficio: _____

Correo electrónico: correounivalle@edu.co

III. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

Tipo de documento: CC TI CE PA RC Otro ¿Cuál? _____ N.º de documento: 1144174438 Fecha de nacimiento: Día 24 Mes 11 Año 1993

Primer nombre: JUAN Segundo nombre: MANUEL
Primer apellido: MORENO Segundo apellido: MORA

Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección de residencia: CL 70N # 2AN-151
Municipio de residencia: CALI Barrio/vereda de residencia: ALAMOS Departamento de residencia: VALLE

Sexo: M F Teléfono: 6 55 00 29 Celular: 313 635 4351 Correo electrónico: jmoyno1523@gmail.com

Parentesco: 1 2 3 4 5 6 HIJO

Tipo de documento: CC TI CE PA RC Otro ¿Cuál? _____ N.º de documento: _____ Fecha de nacimiento: Día 23 Mes 3 Año 2002

Primer nombre: JULIAN Segundo nombre: ANDRES
Primer apellido: MORENO Segundo apellido: MORA

Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección de residencia: CL 70 2AN-151
Municipio de residencia: CALI Barrio/vereda de residencia: ALAMOS Departamento de residencia: VALLE

Sexo: M F Teléfono: 6 55 00 29 Celular: 318 421412 Correo electrónico: jmoyno1523@gmail.com

Parentesco: 1 2 3 4 5 6 HIJO

IV. AFILIACIÓN A PENSIONES

TIPO DE NOVEDAD: Vinculación inicial Traslado de régimen Traslado de entidad diferente Traslado por Pensión Familiar No otorgado más de 150 semanas o los datos o formatos del sector público SI No Subsidizado SI No

Si marcó Traslado Indique Entidad Actual: FONDO PRIVADO COLFONDOS Entidad a donde desea trasladarse: COLPENSIONES

El afiliado debe cotizar bajo el régimen especial de pensiones SI No ¿Cuál? _____ Tasa con la que debe cotizar: _____ %

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSCUDA, CONSULTA, USO Y MANTENIMIENTO DE INFORMACIÓN: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, en calidad de responsable y a los encargados de efectuar el tratamiento de datos, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en los canales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ciudadano para realizar los trámites que se refieren a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES. SI No

2. AUTORIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado/ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, entre las entidades u organismos pertinentes. SI No

3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. SI No

V. FIRMAS

Hago constar que la selección de Régimen _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. También declaro que previo al diligenciamiento de este formulario he recibido una asesoría clara, oportuna y adecuada, en virtud de lo cual manifiesto que de manera informada que he elegido a _____ para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Recuerde que usted dispone de cinco (5) días hábiles para el trámite de su afiliación en pensiones contados a partir de la fecha en que recibe la respuesta a su solicitud de afiliación o traslado.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

LOZ María MORA Rendón
FIRMA DEL AFILIADO O SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

"Ven por tu FUTURO"

APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SEGÚN RADICACIÓN NO. 2017153846 012 000 DEL 23-04-2018

cadena

CALI, 30 de Junio de 2023

2023_10700633-36368689

Señor (a):
 LUZ MARY MORA RENDON
 CALLE 70N 2AN 151
 CALI - VALLE DEL CAUCA



Referencia: Radicado No. 2023_10700633 del 30 de Junio de 2023
 Ciudadano: LUZ MARY MORA RENDON
 Identificación: C.C. 31172909
 Tipo de Trámite: AFILIACIONES - Traslado de Régimen

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en la referencia, no ha sido aceptada.

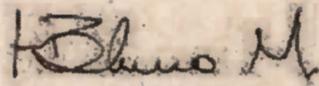
Lo anterior por los siguientes motivos:

Motivos de Rechazo

No es procedente dar trámite a su solicitud, por cuanto la información consultada indica que se encuentra a diez años o menos del requisito de tiempo para pensionarse

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Cordialmente,



HERNANDO BLANCO MANCHOLA
 Director de Atención y Servicio



INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	15/03/1960
Número de Documento:	31172909	Fecha Afiliación:	22/05/1986
Nombre:	LUZ MARY MORA RENDON	Correo Electrónico:	carlosmontez_26@hotmail.com
Dirección:	CLL 13 N 100 00	Ubicación:	
Estado Afiliación:	Trasladado		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
4013300979	INDUSTRIAS FANA LTDA	10/05/1986	23/05/1986	\$17.790	2,00	0,00	0,00	2,00
4018200220	COLEGIO VILLEGAS	19/09/1986	22/01/1993	\$89.070	226,71	0,00	0,00	226,71
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALL	01/12/1998	31/12/1998	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALL	01/02/1999	31/12/1999	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALL	01/03/2000	30/06/2000	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALL	01/08/2000	31/08/2000	\$0	0,00	0,00	0,00	0,00
[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:								228,71
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):								0,00

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
[21] TOTAL SEMANAS REPORTADAS:								

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:		

[26] TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	228,71
--	---------------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensonal.

C 31172909 LUZ MARY MORA RENDON

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
4013300979	INDUSTRIAS FANA LTDA	10/05/1986	23/05/1986	\$ 17.790	14	Pago aplicado al periodo declarado
4018200220	COLEGIO VILLEGAS	19/09/1988	31/12/1988	\$ 25.530	104	Pago aplicado al periodo declarado
4018200220	COLEGIO VILLEGAS	01/01/1989	31/12/1989	\$ 39.310	365	Pago aplicado al periodo declarado
4018200220	COLEGIO VILLEGAS	01/01/1990	31/12/1990	\$ 47.370	365	Pago aplicado al periodo declarado
4018200220	COLEGIO VILLEGAS	01/01/1991	31/12/1991	\$ 54.630	365	Pago aplicado al periodo declarado
4018200220	COLEGIO VILLEGAS	01/01/1992	31/12/1992	\$ 70.260	366	Pago aplicado al periodo declarado
4018200220	COLEGIO VILLEGAS	01/01/1993	22/01/1993	\$ 89.070	22	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199812	19/05/1999	23002301009358	\$ 430.044	\$ 84.200	\$ 84.200		15	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199812	19/05/1999	94187036114950	\$ 430.044	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199902	10/03/1999	23002301008491	\$ 817.093	\$ 115.800	\$ 115.800		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199902	10/03/1999	9418703E114949	\$ 817.093	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199903	22/06/1999	23002301009763	\$ 430.049	\$ 86.100	\$ 86.100		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199903	22/06/1999	9417703G190964	\$ 430.049	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199904	14/07/1999	23002301010142	\$ 236.460	\$ 40.500	\$ 40.500		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199904	14/07/1999	94187037114951	\$ 236.460	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199905	13/08/1999	23002301010566	\$ 802.758	\$ 125.000	\$ 125.000		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199905	13/08/1999	94187038114952	\$ 802.758	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199906	03/12/1999	23002301011943	\$ 430.049	\$ 81.700	\$ 81.700		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199906	03/12/1999	94187032025932	\$ 430.049	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199907	29/12/1999	23002301012328	\$ 945.839	\$ 161.100	\$ 161.100		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199907	29/12/1999	94187032114956	\$ 945.839	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199908	08/09/1999	23002301010798	\$ 511.758	\$ 69.400	\$ 69.400		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199908	08/09/1999	9417703E248904	\$ 511.758	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199909	19/10/1999	23002301011422	\$ 511.758	\$ 77.000	\$ 77.000		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199909	19/10/1999	94187036114953	\$ 511.758	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199910	30/11/1999	23002301011899	\$ 511.758	\$ 74.500	\$ 74.500		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199910	30/11/1999	94187031114954	\$ 511.758	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199911	14/12/1999	23002301012239	\$ 511.758	\$ 69.900	\$ 69.900		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199911	14/12/1999	94187037114955	\$ 511.758	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199912	11/01/2000	23002301012605	\$ 511.758	\$ 69.400	\$ 69.400		30	0	No Vinculado Traslado RAI

C 31172909 LUZ MARY MORA RENDON

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	199912	11/01/2000	9418703D114957	\$ 511.758	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	200003	10/04/2000	23002301014030	\$ 750.578	\$ 120.500	\$ 120.500		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	200003	10/04/2000	94187034114958	\$ 750.578	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	200004	09/05/2000	23002301014529	\$ 511.758	\$ 86.200	\$ 86.200		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	200004	09/05/2000	94147030118333	\$ 511.758	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	200005	09/06/2000	23002301015066	\$ 511.758	\$ 69.500	\$ 69.500		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	200005	09/06/2000	94147033118348	\$ 511.758	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	200006	24/07/2000	23002301015749	\$ 511.758	\$ 70.900	\$ 70.900		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	200006	24/07/2000	9418703B114959	\$ 511.758	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	200008	02/10/2000	23002301016748	\$ 392.348	\$ 57.000	\$ 57.000		30	0	No Vinculado Traslado RAI
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	NO	200008	02/10/2000	94187037114960	\$ 392.348	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50] Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53] Asignación Básica Mensual	[54] Cotización Pagada	[55] Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59] Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 31172909 LUZ MARY MORA RENDON

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

C 31172909 LUZ MARY MORA RENDON

- de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

10. **Total de Semanas Cotizadas** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

C 31172909 LUZ MARY MORA RENDON

34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 11 A N° 96 – 51 Of. 203 Bogotá.

Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.

Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@legalcrc.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

LIQUIDACION DE PENSION

RESPONSABLE:

CLIENTE:	LUZ MARY MORA RENDON		No CÉDULA	31.172.909	FECHA NACIM			
OBSERVACIONES								
NORMA APLICADA	3- Ley 797/2003			75% CASO C1	FECHA INICIAL	2013-03-31		
TIEMPO A LIQUIDAR	2 Ultimos 10 años				FECHA FINAL	2023-09-08		
FECHA A LIQUIDAR	2023-09-08	IPC BASE 2018	IPC FINAL		No SEMANAS	514,80		
			117,84000		No DE SEM TOT	1.459,76		
INGRESO BASE DE LIQUIDACION		\$ 2.972.724	T REEMP	68,58%	VR PRIMERA MESADA	\$ 2.038.694		
FECHA DESDE	FECHA HASTA	IPC INICIAL	DIAS ANT	DIAS A LIQUIDAR	NUMERO SEMANAS	SALARIO MENSUAL	SALARIO ACTUALIZADO	INGRESO BASE DE LIQUIDAC.
1/04/2013	30/04/2013	78,04000	30	30	4,29	1.655.000	2.499.042	20.825
1/05/2013	31/05/2013	78,04000	30	30	4,29	2.586.000	3.904.847	32.540
1/06/2013	30/06/2013	78,04000	30	30	4,29	2.926.000	4.418.245	36.819
1/07/2013	31/07/2013	78,04000	30	30	4,29	3.243.000	4.896.913	40.808
1/08/2013	31/08/2013	78,04000	30	30	4,29	2.226.000	3.361.249	28.010
1/09/2013	30/09/2013	78,04000	30	30	4,29	1.325.000	2.000.743	16.673
1/10/2013	31/10/2013	78,04000	30	30	4,29	2.236.000	3.376.349	28.136
1/11/2013	30/11/2013	78,04000	30	30	4,29	1.894.000	2.859.930	23.833
1/12/2013	31/12/2013	78,04000	30	30	4,29	1.932.000	2.917.310	24.311
1/01/2014	31/01/2014	79,55000	30	30	4,29	1.429.000	2.116.824	17.640
1/02/2014	28/02/2014	79,55000	30	30	4,29	1.725.000	2.555.299	21.294
1/03/2014	31/03/2014	79,55000	30	30	4,29	1.844.000	2.731.577	22.763
1/04/2014	30/04/2014	79,55000	30	30	4,29	1.905.000	2.821.938	23.516
1/05/2014	31/05/2014	79,55000	30	30	4,29	1.958.000	2.900.449	24.170
1/06/2014	30/06/2014	79,55000	30	30	4,29	1.912.000	2.832.308	23.603
1/07/2014	31/07/2014	79,55000	30	30	4,29	3.846.000	5.697.205	47.477
1/08/2014	31/08/2014	79,55000	30	30	4,29	1.807.000	2.676.768	22.306
1/09/2014	30/09/2014	79,55000	30	30	4,29	1.619.000	2.398.277	19.986
1/10/2014	31/10/2014	79,55000	30	30	4,29	1.769.000	2.620.477	21.837
1/11/2014	30/11/2014	79,55000	30	30	4,29	1.826.000	2.704.913	22.541
1/12/2014	31/12/2014	79,55000	30	30	4,29	1.468.000	2.174.596	18.122
1/01/2015	31/01/2015	82,46000	30	30	4,29	1.436.000	2.052.125	17.101
1/02/2015	28/02/2015	82,46000	30	30	4,29	1.829.000	2.613.744	21.781
1/03/2015	31/03/2015	82,46000	30	30	4,29	1.685.000	2.407.960	20.066
1/04/2015	30/04/2015	82,46000	30	30	4,29	1.696.000	2.423.680	20.197
1/05/2015	31/05/2015	82,46000	30	30	4,29	1.600.000	2.286.490	19.054
1/06/2015	30/06/2015	82,46000	30	30	4,29	1.436.000	2.052.125	17.101
1/07/2015	31/07/2015	82,46000	30	30	4,29	3.692.000	5.276.077	43.967
1/08/2015	31/08/2015	82,46000	30	30	4,29	1.465.000	2.093.568	17.446
1/09/2015	30/09/2015	82,46000	30	30	4,29	1.436.000	2.052.125	17.101
1/10/2015	31/10/2015	82,46000	30	30	4,29	1.657.000	2.367.947	19.733
1/11/2015	30/11/2015	82,46000	30	30	4,29	1.436.000	2.052.125	17.101
1/12/2015	31/12/2015	82,46000	30	30	4,29	1.627.000	2.325.075	19.376
1/01/2016	31/01/2016	88,05000	30	30	4,29	1.548.000	2.071.736	17.264
1/02/2016	29/02/2016	88,05000	30	30	4,29	2.166.000	2.898.824	24.157
1/03/2016	31/03/2016	88,05000	30	30	4,29	1.754.000	2.347.432	19.562
1/04/2016	30/04/2016	88,05000	30	30	4,29	1.754.000	2.347.432	19.562
1/05/2016	31/05/2016	88,05000	30	30	4,29	1.928.000	2.580.301	21.503

FECHA DESDE	FECHA HASTA	IPC INICIAL	DIAS ANT	DIAS A LIQUIDAR	NUMERO SEMANAS	SALARIO MENSUAL	SALARIO ACTUALIZADO	INGRESO BASE DE LIQUIDAC.
1/06/2016	30/06/2016	88,05000	30	30	4,29	1.960.000	2.623.128	21.859
1/07/2016	31/07/2016	88,05000	30	30	4,29	4.738.000	6.341.010	52.842
1/08/2016	31/08/2016	88,05000	30	30	4,29	1.797.000	2.404.980	20.041
1/09/2016	30/09/2016	88,05000	30	30	4,29	2.128.000	2.847.967	23.733
1/10/2016	31/10/2016	88,05000	30	30	4,29	1.960.000	2.623.128	21.859
1/11/2016	30/11/2016	88,05000	30	30	4,29	1.789.000	2.394.273	19.952
1/12/2016	31/12/2016	88,05000	30	30	4,29	1.754.000	2.347.432	19.562
1/01/2017	31/01/2017	93,11000	30	30	4,29	1.652.372	2.091.242	17.427
1/02/2017	28/02/2017	93,11000	30	30	4,29	2.247.500	2.844.436	23.704
1/03/2017	31/03/2017	93,11000	30	30	4,29	2.078.520	2.630.575	21.921
1/04/2017	30/04/2017	93,11000	30	30	4,29	1.855.009	2.347.699	19.564
1/05/2017	31/05/2017	93,11000	30	30	4,29	2.092.478	2.648.240	22.069
1/06/2017	30/06/2017	93,11000	30	30	4,29	2.023.646	2.561.126	21.343
1/07/2017	31/07/2017	93,11000	30	30	4,29	5.016.937	6.349.435	52.912
1/08/2017	31/08/2017	93,11000	30	30	4,29	1.698.477	2.149.592	17.913
1/09/2017	30/09/2017	93,11000	30	30	4,29	2.109.686	2.670.018	22.250
1/10/2017	31/10/2017	93,11000	30	30	4,29	2.337.690	2.958.580	24.655
1/11/2017	30/11/2017	93,11000	30	30	4,29	2.516.652	3.185.074	26.542
1/12/2017	31/12/2017	93,11000	30	30	4,29	2.286.067	2.893.246	24.110
1/01/2018	31/01/2018	96,91000	30	30	4,29	1.885.231	2.292.391	19.103
1/02/2018	28/02/2018	96,91000	30	30	4,29	2.198.951	2.673.866	22.282
1/03/2018	31/03/2018	96,91000	30	30	4,29	2.656.503	3.230.237	26.919
1/04/2018	30/04/2018	96,91000	30	30	4,29	2.406.947	2.926.784	24.390
1/05/2018	31/05/2018	96,91000	30	30	4,29	2.275.740	2.767.240	23.060
1/06/2018	30/06/2018	96,91000	30	30	4,29	2.678.625	3.257.137	27.143
1/07/2018	31/07/2018	96,91000	30	30	4,29	5.144.153	6.255.154	52.126
1/08/2018	31/08/2018	96,91000	30	30	4,29	1.773.221	2.156.190	17.968
1/09/2018	30/09/2018	96,91000	30	30	4,29	2.083.248	2.533.175	21.110
1/10/2018	31/10/2018	96,91000	30	30	4,29	2.446.731	2.975.160	24.793
1/11/2018	30/11/2018	96,91000	30	30	4,29	2.564.276	3.118.092	25.984
1/12/2018	31/12/2018	96,91000	30	30	4,29	2.162.817	2.629.928	21.916
1/01/2019	31/01/2019	100,00000	30	30	4,29	1.981.979	2.335.564	19.463
1/02/2019	28/02/2019	100,00000	30	30	4,29	2.384.885	2.810.348	23.420
1/03/2019	31/03/2019	100,00000	30	30	4,29	2.308.934	2.720.848	22.674
1/04/2019	30/04/2019	100,00000	30	30	4,29	2.392.481	2.819.300	23.494
1/05/2019	31/05/2019	100,00000	30	30	4,29	2.103.864	2.479.193	20.660
1/06/2019	30/06/2019	100,00000	30	30	4,29	2.768.442	3.262.332	27.186
1/07/2019	31/07/2019	100,00000	30	30	4,29	5.626.696	6.630.499	55.254
1/08/2019	31/08/2019	100,00000	30	30	4,29	2.422.861	2.855.099	23.792
1/09/2019	30/09/2019	100,00000	30	30	4,29	2.422.861	2.855.099	23.792
1/10/2019	31/10/2019	100,00000	30	30	4,29	2.460.837	2.899.850	24.165
1/11/2019	30/11/2019	100,00000	30	30	4,29	3.007.992	3.544.618	29.538
1/12/2019	31/12/2019	100,00000	30	30	4,29	1.822.842	2.148.037	17.900
1/01/2020	31/01/2020	103,80000	30	30	4,29	2.085.727	2.367.843	19.732
1/02/2020	29/02/2020	103,80000	30	30	4,29	2.438.696	2.768.554	23.071
1/03/2020	31/03/2020	103,80000	30	30	4,29	2.655.291	3.014.446	25.120
1/04/2020	30/04/2020	103,80000	30	30	4,29	2.181.991	2.477.127	20.643
1/05/2020	31/05/2020	103,80000	30	30	4,29	1.925.286	2.185.700	18.214
1/06/2020	30/06/2020	103,80000	30	30	4,29	1.925.286	2.185.700	18.214
1/07/2020	31/07/2020	103,80000	30	30	4,29	5.223.943	5.930.534	49.421
1/08/2020	31/08/2020	103,80000	30	30	4,29	1.925.286	2.185.700	18.214
1/09/2020	30/09/2020	103,80000	30	30	4,29	1.925.286	2.185.700	18.214

FECHA DESDE	FECHA HASTA	IPC INICIAL	DIAS ANT	DIAS A LIQUIDAR	NUMERO SEMANAS	SALARIO MENSUAL	SALARIO ACTUALIZADO	INGRESO BASE DE LIQUIDAC.
1/10/2020	31/10/2020	103,80000	30	30	4,29	1.925.286	2.185.700	18.214
1/11/2020	30/11/2020	103,80000	30	30	4,29	2.695.401	3.059.981	25.500
1/12/2020	31/12/2020	103,80000	30	30	4,29	2.438.696	2.768.554	23.071
1/01/2021	31/01/2021	105,48000	30	30	4,29	2.986.312	3.336.244	27.802
1/02/2021	28/02/2021	105,48000	30	30	4,29	3.090.891	3.453.077	28.776
1/03/2021	31/03/2021	105,48000	30	30	4,29	2.584.660	2.887.527	24.063
1/04/2021	30/04/2021	105,48000	30	30	4,29	2.905.684	3.246.168	27.051
1/05/2021	31/05/2021	105,48000	30	30	4,29	2.238.941	2.501.297	20.844
1/06/2021	30/06/2021	105,48000	30	30	4,29	2.347.346	2.622.405	21.853
1/07/2021	31/07/2021	105,48000	30	30	4,29	5.756.596	6.431.146	53.593
1/08/2021	31/08/2021	105,48000	30	30	4,29	2.584.660	2.887.527	24.063
1/09/2021	30/09/2021	105,48000	30	30	4,29	2.765.750	3.089.837	25.749
1/10/2021	31/10/2021	105,48000	30	30	4,29	2.502.346	2.795.567	23.296
1/11/2021	30/11/2021	105,48000	30	30	4,29	2.765.750	3.089.837	25.749
1/12/2021	31/12/2021	105,48000	30	30	4,29	2.625.817	2.933.507	24.446
1/01/2022	31/01/2022	114,41000	30	30	4,29	3.005.483	3.095.587	25.797
1/02/2022	28/02/2022	114,41000	30	30	4,29	3.140.036	3.234.174	26.951
1/03/2022	31/03/2022	114,41000	30	30	4,29	2.913.847	3.001.204	25.010
1/04/2022	30/04/2022	114,41000	30	30	4,29	2.412.683	2.485.015	20.708
1/05/2022	31/05/2022	114,41000	30	30	4,29	2.740.879	2.823.050	23.525
1/06/2022	30/06/2022	114,41000	30	30	4,29	2.740.879	2.823.050	23.525
1/07/2022	31/07/2022	114,41000	30	30	4,29	6.530.211	6.725.986	56.050
1/08/2022	31/08/2022	114,41000	30	30	4,29	3.162.211	3.257.014	27.142
1/09/2022	30/09/2022	114,41000	30	30	4,29	2.428.583	2.501.392	20.845
1/10/2022	31/10/2022	114,41000	30	30	4,29	2.696.528	2.777.370	23.145
1/11/2022	30/11/2022	114,41000	30	30	4,29	2.955.491	3.044.096	25.367
1/12/2022	31/12/2022	114,41000	30	30	4,29	2.412.683	2.485.015	20.708
1/01/2023	31/01/2023	117,84000	30	30	4,29	2.505.819	2.505.819	20.882
1/02/2023	28/02/2023	117,84000	30	30	4,29	2.652.177	2.652.177	22.101
1/03/2023	31/03/2023	117,84000	30	30	4,29	2.924.935	2.924.935	24.374



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE AGENCIA
 Fecha expedición: 26/09/2023 08:51:37 am

Recibo No. 9164983, Valor: \$3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5SEBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A
Matrícula No.:	390527
Fecha de matrícula en esta Cámara :	16 de diciembre de 1994
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	07 de marzo de 2023
Activos Vinculados:	\$27,704,812

UBICACIÓN

Dirección comercial:	CALLE 21 NORTE # 6 -14
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gangrinos@porvenir.com.co
Teléfono comercial 1:	4852000
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

PROPIETARIO

Nombre:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A
NIT:	800144331 - 3
Matrícula No.:	475512
Domicilio:	Bogota
Dirección:	CR 13 # 26 A - 56
Teléfono:	7434441



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE AGENCIA
 Fecha expedición: 26/09/2023 08:51:37 am

Recibo No. 9164983, Valor: \$3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5SEBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Por documento privado del 16 de junio de 2003, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2003 con el No. 1557 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CONSULTOR SENIOR	FABIAN ANDRES GOMEZ GUZMAN	C.C.94491915

Por documento privado del 11 de junio de 2009, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2009 con el No. 2037 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ADMINISTRADOR	ANGELA MARIA GARZON VELASQUEZ	C.C.29815635

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6630
 Actividad secundaria Código CIIU: 6810

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: 6630 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS
 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE AGENCIA
Fecha expedición: 26/09/2023 08:51:37 am

Recibo No. 9164983, Valor: \$3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823F5SEBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE SUCURSAL VIGILADA
 Fecha expedición: 26/09/2023 08:51:37 am

Recibo No. 9164983, Valor: \$3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823S4DHJL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: COLFONDOS

Matrícula No.: 317797-2
 Fecha de matrícula en esta Cámara: 22 de julio de 1992
 Último año renovado: 2023
 Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección comercial: AV 7 # 24 A NORTE - 10
 Municipio: Cali - Valle
 Correo electrónico: jemartinez@colfondos.com.co
 Teléfono comercial 1: 6080092
 Teléfono comercial 2: No reportó
 Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 67 # 7 - 94
 Municipio: Bogota - Distrito Capital
 Correo electrónico de notificación: jemartinez@colfondos.com.co
 Teléfono para notificación 1: No reportó
 Teléfono para notificación 2: No reportó
 Teléfono para notificación 3: No reportó

La sucursal COLFONDOS NO autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROPIETARIO

Nombre: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
 NIT: 800149496 - 2
 Matrícula No.: 479284
 Domicilio: Bogota
 Dirección: CL 67 NO. 7 - 94
 Teléfono: 3765155



Camara de Comercio de Cali
 CERTIFICADO DE SUCURSAL VIGILADA
 Fecha expedición: 26/09/2023 08:51:37 am

Recibo No. 9164983, Valor: \$3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823S4DHJL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS- CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6630

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS CASA PRINCIPAL

QUE EN LOS REGISTROS QUE SE LLEVAN EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, FIGURAN INSCRITOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A NOMBRE DE: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS SIGLA:COLFONDOS S.A.

QUE EN LA ESCRITURA PUBLICA 3491 DE REFORMA CITADA CONSTA: 1. DENOMINACIÓN: LA SOCIEDAD SE DENOMINARÁ CITI COLFONDOS S.A. LA COMPAÑÍA TAMBIÉN PODRÁ USAR LA EXPRESIÓN CITI COLFONDOS. PARÁGRAFO TRANSITORIO: SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, DURANTE EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL SIETE (2007), LA SOCIEDAD PODRÁ CONTINUAR UTILIZANDO LO DENOMINACIÓN COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS S.A. COLFONDOS O LAS EXPRESIONES COLFONDOS S.A. O COLFONDOS.

CERTIFICA

QUE EN LA ESCRITURA PUBLICA 5534 DE REFORMA CITADA CONSTA: ARTICULO 1. DENOMINACION: LA SOCIEDAD SE DENOMINARA CITI COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS. PARÁGRAFO TRANSITORIO: SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, DURANTE EL TÉRMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE JUNIO DE 2007, LA SOCIEDAD PODRA CONTINUAR UTILIZANDO LA DENOMINACIÓN COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS S.A. COLFONDOS O LAS EXPRESIONES COLFONDOS S.A. O COLFONDOS.

CERTIFICA

QUE LA MENCIONADA SOCIEDAD HA SIDO REFORMADA ADEMÁS POR LA SIGUIENTE ESCRITURA: E.P. 02 DEL 06 DE ABRIL DE 1994 DE SANTIAGO DE CHILE, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE ENERO DE 2004 BAJO EL NRO. 154 DEL LIBRO VI.



Camara de Comercio de Cali
 CERTIFICADO DE SUCURSAL VIGILADA
 Fecha expedición: 26/09/2023 08:51:37 am

Recibo No. 9164983, Valor: \$3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823S4DHJL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 370 del 27/02/1992 de Notaria Dieciseis de Bogota	151 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 2774 del 10/12/1992 de Notaria Dieciseis de Bogota	152 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 11155 del 06/12/1993 de Notaria Veintinueve de Bogota	153 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 4235 del 12/07/1995 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	155 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 6582 del 30/10/1995 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	156 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 7745 del 21/12/1995 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	157 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 1995 del 22/04/1996 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	158 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 6106 del 30/10/1996 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	159 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 1552 del 04/05/1999 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	160 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 2637 del 28/07/1999 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	161 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 0480 del 21/02/2000 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	162 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 3847 del 31/08/2000 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	163 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 8623 del 27/12/2002 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	164 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 3692 del 10/06/2003 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	165 de 16/01/2004 Libro VI
E.P. 4933 del 04/08/2004 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	2875 de 05/11/2004 Libro VI
E.P. 1526 del 29/03/2005 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	1648 de 30/06/2005 Libro VI
E.P. 3491 del 02/05/2007 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	3042 de 12/10/2007 Libro VI
E.P. 5534 del 03/07/2007 de Notaria Treinta Y Siete de Bogota	3043 de 12/10/2007 Libro VI
E.P. 1102 del 25/05/2010 de Notaria Cuarenta Y Cuatro de Bogota	319 de 13/02/2012 Libro VI
E.P. 1189 del 02/06/2010 de Notaria Cuarenta Y Cuatro de Bogota	320 de 13/02/2012 Libro VI



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE SUCURSAL VIGILADA
Fecha expedición: 26/09/2023 08:51:37 am

Recibo No. 9164983, Valor: \$3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823S4DHJL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE SUCURSAL VIGILADA
Fecha expedición: 26/09/2023 08:51:37 am

Recibo No. 9164983, Valor: \$3.600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823S4DHJL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.



Señor

JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI (REPARTO)

E. S. D.

REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL

LUZ MARY MORA RENDÓN, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.172.909 expedida en PALMIRA (Valle), y correo electrónico: jmoreno1523@gmail.com por medio del presente escrito confiero Poder Especial amplio y suficiente a la Doctora **CONSUELO CARMONA VILLALBA**, mayor de edad, domiciliada en Cali, y correo electrónico: ccarmonav58@yahoo.com identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.299.574 de Cali, Abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 268.654 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** en contra de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A.**, Entidad Privada identificada con el Nit. No.800.144.331-3, con el Correo Electrónico: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, con Agencia Foránea en la ciudad de Cali, ubicada en la Calle 21 Norte No.6N-14 representada legalmente por el **Doctor MIGUEL LARGACHA MARTÍNEZ** o quien haga sus veces en ausencia temporal o definitiva o quien lo sea en el momento de la notificación del Auto Admisorio de la demanda, y a **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**, Entidad Privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, con Agencia Foránea en la ciudad de Cali, ubicada en la Avenida 6ª.A No. 23N41, identificada con el NIT No. 800.149.496-2 con el Correo Electrónico: procesosjudiciales@colfondos.com.co representada legalmente por el **Doctor ALAIN ENRIQUE ALFONSO FOUCRIER VIANA** o por quien haga sus veces en ausencia temporal o definitiva o quien lo sea en el momento de la notificación del Auto Admisorio de la demanda, y como **LITISCONSORTE a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, Entidad de Derecho Público, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada con el NIT No. 900.336.004-7 con el Correo Electrónico notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co con oficina en la ciudad de Santiago de Cali, en la Carrera 42 No. 7-10 representada legalmente por el **Doctor JUÁN JAVIER EDUARDO GUZMÁN SILVA** o quien haga sus veces en ausencia temporal o definitiva o quien lo sea en el momento de la Notificación del Auto Admisorio de la demanda, para que a través del trámite mencionado obtenga las siguientes declaraciones y condenas:

1. Se declare la **NULIDAD DEL TRASLADO y AFILIACIÓN** de la señora **LUZ MARY MORA RENDÓN** al Régimen de Ahorro Individual administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A.**, y de **COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTÍAS**.



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA NOVENA DE CALI
Coto de Valle del Cauca
Folio Adicional Publicado
Asociación # 62 de Dic. 22/2010
Art. 5 Parágrafo 1 de la
Ley 11521 de Dic. 22/2010
Decreto 2151 de 1991
Departamento del Valle del Cauca

15
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA NOVENA DE CALI
Coto de Valle del Cauca
Folio Adicional Publicado
Asociación # 62 de Dic. 22/2010
Art. 5 Parágrafo 1 de la
Ley 11521 de Dic. 22/2010
Decreto 2151 de 1991
Departamento del Valle del Cauca

2. Como consecuencia de lo anterior **ORDENAR** su regreso automático al Régimen de Prima Media administrado por la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**.
3. Ordenar a la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A.**, y a **COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTÍAS** una vez ejecutoriada la Sentencia, para que traslade a la **Administradora Colombiana de Pensiones –COLPENSIONES** Régimen de Prima Media los valores de la cuenta de ahorro individual de la señora **LUZ MARY MORA RENDÓN** junto con sus respectivos rendimientos.
4. Sírvase Señor Juez condenar a las entidades demandadas para que reconozcan y paguen las Costas y Agencias en Derecho que se causen.
5. Lo que ultra y extra petita resulte demostrado en el proceso.

Mi apoderada queda facultada para notificarse, transigir, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, aclarar, reasumir, recibir y desvirtuar pruebas, solicitar medidas cautelares, tachar documentos de falso, interponer recursos, ejecutar sentencias y todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal desempeño del presente mandato y en general todas las facultades legales de conformidad con el Artículo 59 del Código de Procedimiento Laboral y el Artículo 77 del Código General del Proceso y las que sean necesarias para el cumplimiento de este mandato.

Sírvase señor Juez a la Doctora **CONSUELO CARMONA VILLALBA**, reconocer personería para actuar en los términos y para los efectos del presente memorial poder.

Atentamente,

LUZ MARY MORA RENDÓN

LUZ MARY MORA RENDÓN

Cédula de Ciudadanía No. 31.172.909 expedida en PALMIRA (Valle).

Celular: 316-55926457

Correo Electrónico: jmoreno1523@gmail.com

Acepto:

Consuelo Carmona Villalba
CONSUELO CARMONA VILLALBA

Cédula de ciudadanía No. 31.299.574 de Cali

Tarjeta Profesional No. 268.654 del Consejo Superior de la Judicatura

Celular: 316-4286832

Correo Electrónico: ccarmonav58@yahoo.com



NOTARIA NOVENA DE CALI

notariacali9@yahoo.com.mx

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA**

Ante la Notaría Noventa (9) del Círculo de Cali,
Compareció:



MORA RENDON LUZ MARY

quien exhibió C.C. 31172909 de

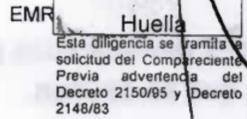
y declaró que la firma y huella que aparecen en el
presente documento son suyas y que el contenido
del mismo es cierto.

j77kuono7nn8unuj

CALI 10/05/2023 a las 8:49:23 a. m.

Verifique los datos ingresando a
www.notariaenlinea.com

B1U6BBGT5V8WCOAX



Luz Mary Mora R
FIRMA

MARIA CECILIA ALVAREZ PEREIRA
NOTARIA NOVENA (E) DE CALI



[Faint signature]
CIRCULO DE CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.299.574**

CARMONA VILLALBA

APELLIDOS

CONSUELO

NOMBRES



Consuelo Carmona V.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1958**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

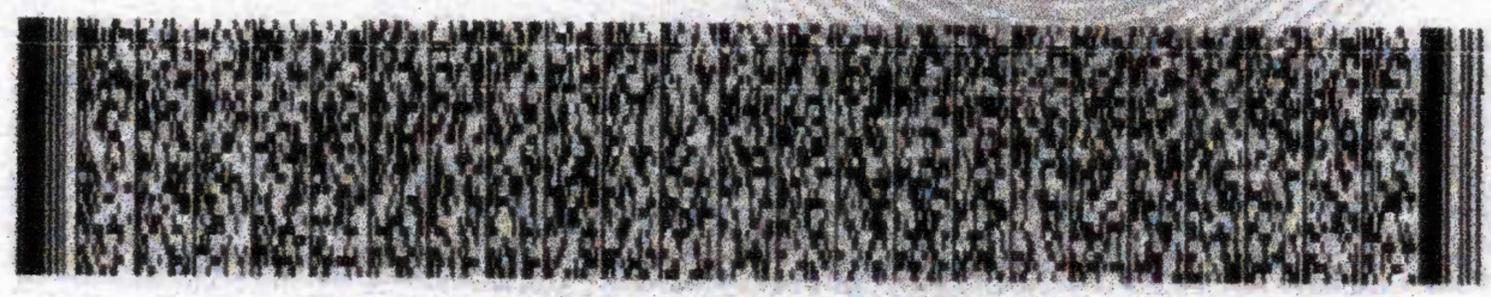
F
SEXO

02-JUN-1977 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3100101-65140981-F-0031299574-20051219

0711705353N 02 190714300



Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
CONSUELO

APELLIDOS:
CARMONA VILLALBA

Consuelo Carmona V.

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA

UNIVERSIDAD
SANTIAGO DE CALI

FECHA DE GRADO
30 de noviembre de 2015

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
31299574

FECHA DE EXPEDICION
11 de febrero de 2016

TARJETA N°
268654